



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Contrataciones del Estado y Gobierno Electrónico en seis
Municipalidades Distritales de la Provincia de Satipo, 2022.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Alcocer Huaranga, Wilmer Nino (orcid.org/0000-0002-8526-8932)

ASESOR:

Dr. Bazan Tanchiva, Luis (orcid.org/0000-0002-0464-3295)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi pareja por el apoyo constante, y a Dios, por concederme la oportunidad de caminar por este sendero y por todas las bendiciones que me otorga en el mismo.

Agradecimiento

Al Doctor Luis Bazán Tanchiva por su instrucción y asesoramiento en la presente investigación, con cuyo aporte metodológico se logró culminar de forma satisfactoria el presente estudio.

A los profesionales expertos que validaron los instrumentos de investigación, con cuyo apoyo se logró ejecutar la investigación.

A mi pareja por el constante apoyo emocional para alcanzar el objetivo propuesto en esta maestría.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Variables y operacionalización	18
3.3. Población, muestra y muestreo	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.5. Procedimientos	28
3.6. Método de análisis de datos	28
3.7. Aspectos éticos	28
IV. RESULTADOS	29
4.1. Análisis descriptivo	29
4.2. Análisis inferencial	32
V. DISCUSIÓN	37
VI. CONCLUSIONES	44
VII. RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS	46
ANEXOS	51

Índice de tablas

Tabla 1: Población y su distribución	22
Tabla 2: Muestra y su distribución	24
Tabla 3: Nivel de Contrataciones del Estado y Gobierno Electrónico	29
Tabla 4: Nivel de Actos Preparatorios y Gobierno Electrónico	30
Tabla 5: Nivel de Selección y Gobierno Electrónico	31
Tabla 6: Nivel de Ejecución Contractual y Gobierno Electrónico	32
Tabla 7: Tabla con rangos de Spearman	33
Tabla 8: Correlación entre Contrataciones del Estado y Gobierno Electrónico	33
Tabla 9: Correlación entre los actos preparatorios y Gobierno Electrónico	34
Tabla 10: Correlación entre la selección y Gobierno Electrónico	35
Tabla 11: Correlación entre la ejecución contractual y Gobierno Electrónico	36

Resumen

El presente estudio se desarrolló con el objetivo de determinar el nivel de relación entre las contrataciones del Estado con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022. El estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo básica y nivel correlacional. La población estuvo conformada por 36 funcionarios públicos pertenecientes a las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo; y la muestra se conformó por 34 funcionarios públicos, al haber considerado un nivel de significancia de 95% y margen de error del 5%. Se utilizó un cuestionario por cada variable, validados con la opinión favorable de 03 profesionales expertos, y con alto grado de confiabilidad, con valores de 0.92 y 0.94 para cada uno de los cuestionarios a partir del estadístico alfa de Cronbach. Los resultados obtenidos fueron que según el 35,3% de los encuestados existe un nivel excelente de contrataciones del Estado y un nivel alto de gobierno electrónico, y según el 29,4% de los encuestados existe un nivel aceptable de contrataciones del Estado y un nivel bajo de gobierno electrónico, en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo. En el presente estudio empleó el estadístico Rho de Spearman (a través del SPSS) que permitió hallar el coeficiente de correlación de las variables, obteniéndose $Rho=0.881$ que indica una correlación positiva muy alta o muy fuerte, y $p=0.000<0.05$; resultados que nos permitieron concluir que existe una relación positiva muy alta entre las contrataciones del Estado y el Gobierno Electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

Palabras clave: Contrataciones del Estado; Gobierno Electrónico; municipalidad.

Abstract

The present study was developed with the objective of determining the level of relationship between State contracts with electronic government in six district municipalities of the province of Satipo, 2022. The study had a quantitative approach, basic type and correlational level. The population was made up of 36 public officials belonging to the six district municipalities of the province of Satipo; and the sample was made up of 34 public officials, having considered a significance level of 95% and a margin of error of 5%. A questionnaire was used for each variable, validated with the favorable opinion of 03 expert professionals, and with a high degree of reliability, with values of 0.92 and 0.94 for each of the questionnaires based on Cronbach's alpha statistic. The results obtained were that according to 35.3% of the respondents there is an excellent level of State contracting and a high level of electronic government, and according to 29.4% of the respondents there is an acceptable level of State contracting and a low level of electronic government, in the six district municipalities of the province of Satipo. In the present study, the Spearman's Rho statistic (through SPSS) was used, which allowed finding the correlation coefficient of the variables, obtaining $Rho=0.881$, which indicates a very high or very strong positive correlation, and $p=0.000<0.05$; results that allowed us to conclude that there is a very high positive relationship between the hiring of the State and the Electronic Government in the six district municipalities of the province of Satipo, 2022.

Keywords: State Contracts; Electronic Government; municipality.

I. INTRODUCCIÓN.

Es de conocimiento general que la tecnología, la globalización, la digitalización y las TICs han permitido una evolución positiva en los diferentes campos del ser humano, tanto a nivel comunicacional, relacional y laboral, tanto así que entre sus bondades se encuentra que permite acceder a corto tiempo a información relevante y útil a través del empleo de la red o internet, lo cual a su vez permite acortar las brechas de comunicación, permitiendo una intercomunicación eficaz entre personas, organizaciones y entidades públicas. En efecto, la tecnología y las redes o internet también se presentan como un instrumento ventajoso y útil para las entidades públicas, permitiendo acortar las brechas entre la entidad y los ciudadanos, permitiendo el acceso a los servicios público y la prestación eficaz de los mismos a favor de la ciudadanía, y optimizando los múltiples procedimientos administrativos. Es así que nace un nuevo paradigma llamado Gobierno electrónico, que se presenta a nivel internacional, el cual tiene como objetivo la reforma del Estado y la reforma del gobierno, mediante el empleo de la tecnología y la digitalización para la optimización del sector público y de los procedimientos administrativos.

De acuerdo a las encuestas de la ONU sobre Gobierno Electrónico, se observa un incremento progresivo del número de países que en la última década han incrementado sus niveles de gestión electrónica, tal es así que de 28 países en el 2008 se ha incrementado a ciento 121 países en el año 2018 (Vega, 2021).

En Europa, refiriéndome a la Unión Europea, se establecieron Políticas de Digitalización, los cuales se vienen aplicando por espacio de diez años, y ya se encuentra incorporadas como políticas estatales en los veintiocho (28) países miembros de la Unión Europea, conforme así fue informado por el Programa ISA (que en español significa Interoperability Solutions for Public Administrations) de la Comisión Europea, informando que en estos últimos diez años, la modernización de la gestión o sector público ha sido el objeto de reformas, encontrándose en sus objetivos actuales una Agenda Digital para la Unión Europea, la estrategia de Mercado Único Digital, la implementación de la IA (Inteligencia Artificial) y el Blockchain, siendo éstos dos últimos sus próximas estrategias en su programa Europa Digital (U-gob, 2019).

A nivel de Latinoamérica también se mostró un avance significativo durante la última década (Criado & Gil, 2013), sin embargo, según el estudio realizado por Criado y Gil (2013) los países latinoamericanos experimentan riesgos serios de consolidar una brecha de naturaleza digital respecto al tópico de gobierno electrónico, a razón del acceso marginal a las TICs y al limitado acceso a internet por parte de importantes grupos de ciudadanos; asimismo, se ha observado que los gobiernos de Latinoamérica se han enfocado más en invertir en la implementación de servicios públicos digitales o electrónicos, desatendiendo aspectos como la mejora al acceso de estos servicios públicos así como ha desatendido la alfabetización de los ciudadanos, de suma importancia a fin de que los ciudadanos puedan adquirir la capacidad mínima para acceder y comprender los beneficios del gobierno electrónico.

Esto muestra que a nivel de Latinoamérica aún existe un camino amplio por recorrer, lo cual muestra también cuál es la realidad actual de nuestro país. En efecto, en el Perú aunque el paradigma del gobierno electrónico ha conllevado a que se convierta en eje transversal que guía y sobre el cual se cimienta la Política Estatal de Modernización de la Gestión Pública (Pcm, 2017), y se hayan desarrollado planes estratégicos en pos del gobierno electrónico aún existe un amplio camino por recorrer, y ello es lo que muestra el último diagnóstico realizado por el MEF, en su propia institución, a partir de una evaluación del índice de madurez digital situándolo en un nivel de madurez de principiante digital (Mef, Plan de Gobierno Digital 2021-2023, 2021), y frente a ello postularon su Plan de Gobierno Digital del MEF 2021-2023.

Por otro lado, se recuerda que el Gobierno Electrónico tiene como objetivo la reforma del Estado, un planteamiento que –a través de la tecnología y la digitalización– busca la optimización del sector público y de los procedimientos administrativos; ello significa que el Gobierno Electrónico influenciará también a los procedimientos propios a las Contrataciones del Estado, entendiendo por contrataciones del Estado al procedimiento administrativo destinado a la provisión o adquisición de bienes, servicios u obras, con el que se genera un vínculo jurídico contractual entre la entidad y el contratista (persona jurídica o natural) (Hegel, 2021), quien es seleccionado a través de un procedimiento formal y siguiendo los prerrogativas de la Ley que regula las Contrataciones del Estado, que

actualmente es el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, T.U.O. de la Ley N° 30225.

Según Quijada (2014), en el tema de contrataciones del Estado al Perú le falta fundamento y aplicación del sistema administrativo, donde los actores únicamente se sustentan en la ley vigente, pensando que con esta mera aplicación de la norma es suficiente para alcanzar adquisiciones exitosas y suficientes, pero en realidad ello no es suficiente, aún existe un camino por recorrer, y uno de los factores que podrían implicar un avance en el tema de contrataciones del Estado y alcanzar la meta de realizar contrataciones estatales exitosas vendría a ser la aplicación efectiva de los lineamientos del Gobierno Electrónico (Ampuero, 2020). Entre las típicas razones para que en el Perú se presente problemas en contrataciones estatales son: (i) que los proveedores no cumplen con las expectativas del área requirente, (ii) que el bien o el servicio proveído es de mala calidad, (iii) que se presenta casos de costos sobrevaluados, entre otros casos (Ampuero, 2020).

Problema este que también se presenta en las Municipalidades Distritales de la Provincia de Satipo, siendo que la presente investigación se centrará en seis municipalidades distritales, investigación que nace de los defectos advertidos en el ámbito de las contrataciones estatales que ocurren en las Municipalidades, para determinar qué nivel muestra cada municipalidad entorno a las contrataciones del Estado, pero enfocados en determinar si existe algún grado de correlación con el nivel de Gobierno Electrónico que se presenta en cada Municipalidad.

De esta manera, para efectos metodológicos se formuló como problema general: ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre las contrataciones del Estado con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022? Y, al emplear las dimensiones de las contrataciones del Estado, se formuló problemas específicos: (1.-) ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre los actos preparatorios con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022?; (2.-) ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre la selección con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022?; y, (3.-) ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre la ejecución contractual con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022?.

Sin perjuicio de lo que se puede advertir, cabe señalar que el presente estudio tuvo como justificación teórica que, al concluir la investigación y contrastar los hallazgos del estudio, se ampliará los conocimientos teóricos que existe sobre el gobierno electrónico y sobre las contrataciones estatales; asimismo, la importancia teórica del estudio reposó en que a partir de este estudio se podrá obtener nuevos conocimientos sobre el comportamiento de ambas variables y sobre la interacción o relación de ambas variables, consolidándose así el conocimiento teórico sobre la existencia de la relación de las contrataciones estatales con el gobierno electrónico; y de igual forma, este estudio servirá de base para investigaciones futuras y de nivel superior, como sería los estudios explicativos.

Por otro lado, corresponde puntualizar la justificación metodológica de este estudio, en la medida que en este estudio se empleó –para la recolección de datos– instrumentos validados por profesionales expertos y con resultados confiables y válidos, se permitirá consolidar la validez y utilidad de los instrumentos y se facilitará –en el futuro– el estudio de las variables con el empleo de los instrumentos empleados en esta investigación, esto permitirá consolidar cuál es la forma correcta de analizar y medir la asociación de dos variables.

De otro lado, desde un enfoque institucional este estudio haya su justificación en la medida que, si se comprueba que la relación y cuando se determine el nivel de relación del gobierno electrónico con las contrataciones estatales, se podrá identificar cuál es una de las formas de solucionar las deficiencias en las contrataciones estatales, y este sería mejorando los niveles de implementación del gobierno electrónico; y esto permitirá cumplir con el objetivo de modernizar la gestión estatal pública.

Asimismo, precisamos que la justificación desde el enfoque práctico del estudio es que los resultados del mismo permitirán evidenciar un diagnóstico contextualizado a las municipalidades distritales de la provincia de Satipo, de las deficiencias de las contrataciones del Estado y si estos se relacionan a los niveles de gobierno electrónico, y esto permitirá alcanzar mejoras en el sistema de contratación estatal de las municipalidades distritales de la provincia de Satipo.

Llegado a este punto, se procede a formular el objetivo general: Determinar el nivel de relación entre las contrataciones del Estado con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo. Ahora, al emplear las dimensiones de las contrataciones del Estado, se formuló como objetivos específicos los siguientes: (1.-) Determinar el nivel de relación entre los actos preparatorios con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022; (2.-) Determinar el nivel de relación entre la selección con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022; y, (3.-) Determinar el nivel de relación entre la ejecución contractual con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

Por último, para efectos metodológicos, con el problema y los objetivos de investigación, se propuso como hipótesis general: Existe una alta relación entre las contrataciones del Estado con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022. Asimismo, siguiendo la misma línea de ideas, se propone como hipótesis específicas: (1.-) Existe una alta relación entre los actos preparatorios con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022; (2.-) Existe una alta relación entre la selección con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022; y, (3.-) Existe una alta relación entre la ejecución contractual con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

II. MARCO TEÓRICO.

De manera preliminar, se precisa que se realizó una búsqueda de antecedentes en revistas científicas, y no se encontraron artículos relacionados al tema de investigación, siendo esta la razón por la que no se consigna al respecto; sin embargo, se ha encontrado tesis de posgrado que procedemos a reseñar a continuación.

A nivel nacional, en los repositorios de las principales universidades del país, se ha identificado investigaciones de posgrado relacionadas sobre las Contrataciones del Estado y sobre el Gobierno Electrónico, que estudiaron cada una de estas variables de manera independiente, y una investigación de posgrado con el mismo objetivo que el presente estudio, esto es, que busca relacionar ambas variables.

En primer lugar, se realiza la reseña de los antecedentes relacionadas con las Contrataciones del Estado. Así, se tiene a Aguilar (2022) en su tesis de posgrado realizado con el objetivo de: “Determinar la relación de las contrataciones del Estado con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Tacabamba, 2021”, se seleccionó una muestra de diecisiete colaboradores; el enfoque cuantitativo y el nivel correlacional. Los resultados fueron que el 70.59% señalan que a veces efectúan las contrataciones del Estado y, el 29.41% señalan que casi siempre realizan esta las contrataciones del Estado en el desarrollo de sus actividades. Con el Rho de Spearman se obtuvo un resultado de $r=0.498$ y $p=0.042$. En este estudio el autor concluyó que existe relación positiva moderada de la contratación estatal con la ejecución presupuestal.

De igual forma, Arroyo (2022) en su tesis de posgrado realizado con el objetivo de: “Determinar la relación de las contrataciones del Estado con las buenas prácticas de los servidores públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio, 2021”, se seleccionó una muestra de cincuenta y ocho colaboradores; el enfoque fue cuantitativo y de nivel correlacional. Los resultados fueron que el 90% señalan que las Contrataciones del Estado se encuentran en nivel regular, y el 10% señalan que se encuentra en nivel alto. Con la Correlación de Pearson se obtuvo un resultado de $r=0.80$ y $p=0.000$. En este estudio el autor concluyó que existe relación positiva alta de la contratación estatal con las buenas prácticas.

Del mismo modo, Villanueva (2022) en su tesis de posgrado realizado con el objetivo de: “Determinar la relación de las contrataciones del Estado con la gestión administrativa en una municipalidad provincial de Arequipa, del periodo 2018 – 2020”, se seleccionó una muestra de veintidós colaboradores; el enfoque fue cuantitativo y de nivel correlacional. Los resultados fueron que el 59.1% señalan que las contrataciones estatales se encuentran en nivel regular. Con el Rho Spearman se obtuvo un resultado de $r=0.796$ y $p=0.000$. En este estudio el autor concluyó que existe relación positiva alta de la contratación estatal con la gestión administrativa municipal.

En segundo lugar, se realiza la reseña de los antecedentes relacionadas con el Gobierno Electrónico. Así, se tiene a Arce (2022) en su tesis de posgrado realizado con el objetivo de: “Definir como debe aplicarse el gobierno electrónico para mejorar la atención al usuario en SUNARP Lima 2018 – 2020”, se seleccionó una muestra de tres colaboradores; el enfoque fue cualitativo y de nivel descriptivo. Los resultados fueron que en su entidad pública estudiada sólo alcanzó el nivel básico de gobierno electrónico, evidenciando que no cumple con las expectativas del público. En este estudio el autor concluyó que el gobierno digital es una importante herramienta digital en la actualidad, utilizable y útil para mejorar los procesos administrativos en sectores determinados, que permite cambiar gradualmente la relación entre el Estado y los usuarios.

De igual forma, Livia (2022) en su tesis de posgrado realizado con el objetivo de: “Determinar la relación que existe del Gobierno electrónico con el proceso administrativo en los trabajadores en un hospital público, Huaraz, 2021”. Para ello se seleccionó una muestra de cuarenta y nueve colaboradores; el enfoque fue cuantitativo y de nivel descriptivo. Los resultados fueron que el 46.94% percibió al gobierno electrónico en nivel bajo, el 42.86% señaló nivel medio y el 10.20% evidenció nivel alto. Con Rho de Spearman se obtuvo un resultado de $r=0.617$ y $p=0.000$. En este estudio el autor concluyó que existe relación positiva moderada del gobierno electrónico con los procesos administrativos.

Asimismo, Flores (2022) en su tesis de posgrado realizado con el objetivo de: “Determinar la influencia del Gobierno Electrónico y la Gestión Pública en la satisfacción de los usuarios en un Hospital de Cáncer, año 2021”, se seleccionó una muestra de trescientos tres colaboradores; el enfoque fue cuantitativo y de

nivel correlacional. Los resultados fueron que el 58.7% perciben al gobierno electrónico en nivel medio, y el 32.3% lo perciben en nivel alto. Con Nagelkerke se obtuvo un resultado de 0.599 y $p=0.000$. En este estudio el autor concluyó que el gobierno electrónico y la gestión pública influyen de forma moderada a la satisfacción de los usuarios.

Así también, Vega (2021) en su tesis de posgrado realizado con el objetivo de: “Determinar la relación que existe del gobierno electrónico con la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, Oxapampa, Pasco, 2021”, se seleccionó una muestra de ciento ochenta y dos colaboradores; el enfoque fue cuantitativo y de nivel correlacional. Los resultados fueron que el 65.4% percibieron al gobierno electrónico en nivel regular, y el 34.6% en nivel bueno y el 0% en nivel malo. Con Rho de Spearman se obtuvo un resultado de $r=0.605$ y $p=0.000$. En esta investigación el autor concluyó que existe relación positiva alta del gobierno electrónico con la participación ciudadana.

Para concluir los antecedentes nacionales, cabe reseñar una investigación con el mismo objetivo que el presente estudio, que correlacionó las Contrataciones del Estado con el Gobierno Electrónico. De esta forma, se tiene a Ampuero (2020) en su tesis de posgrado realizado con el objetivo de: “Establecer la relación del gobierno electrónico con las contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del MVCS, 2019”, se seleccionó una muestra de ochenta colaboradores; el enfoque fue cuantitativo y de nivel correlacional. Los resultados fueron que el 81.3% indican que el gobierno electrónico se encuentra en nivel regular, el 12.5% en nivel malo y sólo el 6.2% en nivel bueno. Con Rho Spearman se obtuvo un resultado de $r=0.292$ y $p=0.009$. En este estudio el autor concluyó que existe relación positiva baja del gobierno electrónico con la contratación estatal o pública.

Por otro lado, en el ámbito internacional, en los repositorios de las principales universidades del extranjero, se ha identificado investigaciones de posgrado referentes a las Contrataciones del Estado y al Gobierno Electrónico, que estudiaron cada una de estas variables de manera independiente.

Conforme se señaló, primero, se realiza la reseña de los antecedentes internacionales relacionadas con las Contrataciones del Estado. Así, se tiene a

López (2020) en su artículo científico realizado con el objetivo de: “Desarrollar recomendaciones para evitar la corrupción”, la muestra fue el cúmulo de información, el enfoque fue cualitativo y de nivel descriptivo. En esta investigación el autor llegó a la conclusión que el excesivo despilfarro de dinero de los funcionarios hace calificar al actual modelo como arbitrario, desigual e incontrolable; lo que significa que es indispensable los controles durante la contratación pública, siendo que estos controles mitigaran los actos de corrupción que limitan de manera considerable el crecimiento económico del país.

Asimismo, se tiene a Barreto (2016) en su tesis de posgrado realizado con el objetivo de: “Determinar si al cabo de nueve años la Ley N° 1150 alcanzó su meta de introducir medidas de eficiencia y transparencia en la administración del recurso público”, la muestra fue el cúmulo de información, el enfoque fue cualitativo y de nivel descriptivo. En esta investigación el autor llegó a la conclusión que para evitar los casos de corrupción en las contrataciones estatales se requiere la obediencia del principio de transparencia y acceso a la información pública, además que fomenta la intervención activa de los ciudadanos en la fiscalización.

En segundo lugar, se realiza la reseña de los antecedentes internacionales relacionadas con el Gobierno Electrónico. Así, se tiene a Cabrera (2021) en su tesis de posgrado realizado con el objetivo de: “Establecer el nivel de éxito de gobierno electrónico”, se seleccionó una muestra de sesenta y cuatro municipios digitales; el enfoque fue cuantitativo y de nivel descriptivo. Los resultados fueron que en 64 municipios digitales se evidenció la ausencia de captación de información, y que sólo el 3% de los ciudadanos cuenta con conocimiento para el acceso a las herramientas digitales. Con esta investigación el autor llegó a la conclusión de que es necesario un proceso educativo para alcanzar los objetivos de la digitalización del gobierno, ello a fin de permitir que más personas puedan contar con las herramientas digitales pertinentes.

Asimismo, se tiene a González, Carvajal y González (2020) en su artículo científico realizado con el objetivo de: “Analizar los factores que determinan el desarrollo del gobierno electrónico en las municipalidades de las cinco regiones más pobladas de Chile”, se seleccionó una muestra de ciento ochenta y ocho municipalidades; el enfoque fue cuantitativo y de nivel descriptivo. Los resultados

fueron que Las Condes (San Diego) obtuvo el puntaje más alto, de 7.75, le siguen Lo Barnechea y Providencia (San Diego), con puntaje de 7.25. Con esta investigación el autor concluyó que los factores que determina el éxito de gobierno electrónico a nivel municipal son: infraestructura y la autonomía financiera del municipio.

Así mismo, se tiene a Lizardo (2018) en su tesis de posgrado realizado con el objetivo de: “Determinar el grado de relación entre el nivel de desarrollo de eGobierno con la percepción de corrupción por parte de los ciudadanos”, se seleccionó una muestra de dieciocho países de América Latina; el enfoque de la investigación fue cuantitativo y de nivel explicativo. En esta investigación se obtuvo como resultado que el eGobierno justifica el 38.8% del cambio en la apreciación de la corrupción en los países de Latinoamérica. Con el Coeficiente de Pearson se obtuvo un resultado de $r=0.693$ y $p=0.000$. Con esta investigación el autor concluyó que existe relación positiva moderada entre institucionalidad y madurez de la democracia con la percepción de la corrupción; asimismo, concluye que toda política de mejora en relación al eGobierno debe ir acompañado con mejoras a nivel institucional y con mejoras en herramientas democráticas.

En este estado de la cuestión resulta menester realizar una reseña de la epistemología de la problemática investigada. Se procede con describir y sintetizar las bases teóricas de las Contrataciones del Estado.

En ese sentido, cabe resaltar que para entender qué es Contrataciones del Estado se debe remitir a la Teoría General del Estado, y para ello se recurre a Mortati (1969) quien señala que el Estado es un ordenamiento jurídico que se establece dentro de un determinado territorio, dentro del cual se materializa un poder soberano al que se subordinan todo los sujetos que instituyen el referido ordenamiento jurídico y que deciden habitar dentro del territorio; asimismo, según Aristóteles, el Estado no existe por sí mismo, sino que existe a través de la relación jurídica formada entre todos los sujetos que buscan el bien común, formando un convenio social, de convivir en armonía, formando un interés social o público, en base al cual generan sus instituciones (Reforza, 2020).

Tal como se observa el Estado está instituido por un interés público y por un ordenamiento jurídico, y la disciplina encargada de conducir al Estado en base

a estas premisas se llama Gestión Pública, el cual es concebido como el conjunto de actuaciones ejecutadas por las instituciones públicas o estatales en búsqueda de alcanzar o lograr sus metas u objetivos, materializados por las políticas estatales diseñados y establecidos por el Poder Ejecutivo (Saravia, 2018).

En esa línea de ideas, una de las herramientas utilizadas por la Gestión Pública es la Contratación Estatal, considerada como la herramienta por excelencia porque es a través de éste que se efectúa en gran porcentaje el gasto público, y es el medio destinado a alcanzar los fines públicos (Zambrano, 2009).

Tal es la importancia de esta herramienta de gestión llamada contratación estatal que en nuestro país existe una Política de Contrataciones del Estado, materializada con la Ley de Contrataciones del Estado; siendo que actualmente su ley de desarrollo es el TUO de la Ley N° 30225, aprobado por el D.S. N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 344-2018-EF.

Ahora bien, resulta pertinente citar a Dromi (2005) quien señala que la Contratación Estatal es un procedimiento administrativo de nivel técnico por el cual se materializan los contratos de recursos y prestaciones en el Estado, sustentado en la normatividad de la materia, y en el presupuesto estatal destinado para su efectivización. En esta línea de ideas, Salazar (2013) señala que las contrataciones públicas tienen como finalidad la satisfacción del interés público, y es por ello que se concibe como una expresión de la actuación de la Administración Pública, con efectos en la ejecución del presupuesto público, siendo que por ello es indispensable que la actuación sea transparente, ética, con el respeto al deber de rendición y ajustándose a las disposiciones legales.

No obstante, la mejor definición es la brindada por Zambrano (2009), para quien las Contrataciones del Estado es una herramienta estrechamente relacionada al manejo y ejecución de los recursos o fondos públicos, utilizados para satisfacer una necesidad pública mediante la provisión de bienes, servicios y obras públicas, los cuales requieren de agentes privados quienes brindan sus ofertas, los cuales son sometidos a evaluación integral, debiendo optar el Estado por lo más beneficioso en términos de calidad, costo y tiempo; todo este proceso se materializa en un procedimiento complejo que tiene necesariamente tres fases: actos preparatorios, selección y ejecución contractual;

fases que todas las instituciones públicas deben seguir cuando necesiten la participación de terceros, para que coadyuven con la provisión de bienes o servicios, para que el Estado alcance a cumplir con sus fines públicos.

Este criterio de dividir a las Contrataciones del Estado en estas tres fases, es compartida por el MEF a través de innumerables normas técnicas, y sólo para mencionar un ejemplo se tiene a la Directiva N° 003-2017-OSCE/CD, elaborado por el OSCE, donde se identifica estas tres de la Contratación Estatal: actos preparatorios, selección y ejecución contractual (Mef, 2017).

De esta forma, es posible identificar cuáles son las tres dimensiones de la variable Contrataciones del Estado, siendo estas tres dimensiones: (i) actos preparatorios, (ii) selección, y (iii) ejecución contractual.

Respecto a la primera dimensión, actos preparatorios, Zambrano (2009) enseña que es el cúmulo de acciones que tiene como finalidad determinar con exactitud el objeto de la contratación, establecer el presupuesto a ejecutar y la determinación clara de las características del objeto de la contratación. Al respecto, el mismo autor Zambrano (2009) describe que las actuaciones que se encuentran dentro de los actos preparatorios son: a) la determinación de necesidades; (b) el presupuesto institucional; (c) el plan anual de contrataciones; (d) la determinación de características técnicas; (e) la aprobación del expediente de contratación; (f) la designación del comité especial; (g) la elaboración de bases administrativas; y, (h) la aprobación de las bases.

Del mismo modo, respecto a la segunda dimensión, selección, Zambrano (2009) enseña que es el conjunto de actuaciones destinados a determinar al contratista, persona natural o jurídica, con quien el Estado entablará una relación jurídica contractual. Al respecto, el mismo autor Zambrano (2009) describe que las actuaciones que se encuentran dentro de la selección son: (a) la convocatoria; (b) el registro de participantes; (c) las consultas; (d) las observaciones e integración de bases; (e) la presentación de propuestas; (f) la calificación y evaluación de propuestas; y, (g) el otorgamiento de la buena pro y hasta antes de la suscripción del contrato.

De igual forma, respecto a la tercera dimensión, ejecución contractual, Zambrano (2009) enseña que es la fase en que se efectiviza o se cumple las obligaciones de ambas partes a razón de la suscripción del contrato. Al respecto,

el mismo autor Zambrano (2009) describe que las actuaciones que se encuentran dentro de la ejecución contractual son: (a) la suscripción del contrato; (b) la conformidad; y, (c) el pago de la prestación.

Con las bases teóricas citadas sobre las Contrataciones del Estado, cabe precisar que en las municipalidades distritales de la provincia de Satipo, se presentan todas las dimensiones e indicadores citadas líneas arriba, ya que su presencia es obligatoria por imperativo legal, no obstante, por los múltiples cuestionamientos y denuncias realizadas en torno a las contrataciones del Estado es posible inferir que en la práctica el desarrollo o ejecución de la contratación estatal en la provincia de Satipo es mediocre; no obstante, esto será materia de evaluación con este estudio, y una vez determinado el nivel de desarrollo de la contratación estatal en las municipalidades distritales, luego, se correlacionará con el Gobierno Electrónico.

Luego del estudio anterior, se procede con describir y sintetizar las bases teóricas del Gobierno Electrónico. Para su mejor comprensión se debe remitir a la Teoría del Nuevo Paradigma de la Gobernanza Pública, el cual surgió en los años 1980 frente a la crisis del modelo burocrático de la gobernanza pública, frente a ello a propuesta la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) efectuó una modificación radical del enfoque administrativo, con el fin de satisfacer las necesidades públicas, permitir la participación activa de los ciudadanos y recudir costos administrativos (Casas, 2016). En ese escenario aparecen las TICs para apoyar a la gestión pública. La incorporación de las Tics a la gobernanza pública ha creado un modelo nuevo llamado Gobierno Electrónico, conocido también como e-Governance, Gobierno digital, e-Gobierno, entre otras denominaciones (Casas, 2016).

Este nuevo modelo conocido como Gobierno Electrónico nació como una herramienta que resalta la importancia del uso de las Tics para mejorar la efectividad de la función pública, para mejorar la relación Estado-ciudadanía y para promover la transparencia en las actuaciones estatales (Oea, 2022).

Tal es la importancia de este nuevo modelo de gobernanza pública con aplicación de las Tics que en nuestro país se ha cimentado como un Eje Transversal dentro de la Política Estatal de Modernización de la Gestión Pública

(Pcm, 2017), que según el concepto de la PCM, este vendría a ser el instrumento principal del proceso de modernización de la gestión pública que impulsa el gobierno abierto (Pcm, 2017).

Asimismo, la Organización de los Estados Americanos (2022) conceptualiza al gobierno electrónico como una herramienta que emplea el Estado con uso de las TICs, con el fin de optimizar de forma cualitativa el servicio público y la información ofrecida a la ciudadanía, con la finalidad de potenciar la eficacia, eficiencia y transparencia de la administración pública; herramienta que se presenta en cinco fases: presencia, interacción, transacción, transformación, y participación democrática.

De esta forma, es posible identificar cuáles son las cinco dimensiones de la variable Gobierno Electrónico, siendo estas cinco dimensiones: (i) presencia, (ii) interacción, (iii) transacción, (iv) transformación, y (v) participación democrática.

Respecto a la primera dimensión, presencia, Naser y Concha (2011) enseña que es el inicio del proceso, donde las instituciones estatales aportan conocimientos básicos pero el vínculo con la ciudadanía aún es inválida, a razón de que la información contenida en la página web de la entidad no permite aún la interacción entre el Estado y la ciudadanía. Sobre esta dimensión, la Organización de los Estados Americanos (2022) señala que muchas entidades públicas se encuentran en esta etapa, donde realizan un simple uso de las TICs y sólo ofrecen información básica; por tanto esta dimensión se analiza verificando la presencia de los siguientes indicadores: (a) información básica; (b) acceso tecnológico; y, (c) infraestructura tecnológica.

Del mismo modo, respecto a la segunda dimensión, interacción, Naser y Concha (2011) enseña que en este segundo paso del proceso se observa la interacción más directa y asequible entre la entidad pública y los ciudadanos. Sobre esta dimensión, la Organización de los Estados Americanos (2022) señala que en la dimensión interacción se incrementa la oferta de servicios públicos con el empleo más eficiente de las TICs, permitiendo la accesibilidad de la información crítica y permitiendo el contacto con la gestión vía email. En este nivel se sitúan una gran cantidad de entidades públicas y se analiza verificando la presencia de los siguientes indicadores: (a) mejoramiento de procesos

gubernamentales; y, (b) simplificación administrativa.

De igual forma, respecto a la tercera dimensión, transacción, Naser y Concha (2011) enseña que, pasando la etapa de interacción, las entidades públicas proceden a implementar una perspectiva institucional destinada a reducir el papeleo. Sobre esta dimensión, la Organización de los Estados Americanos (2022) señala que en la tercera fase se ubican las entidades más avanzadas en materia tecnológica, incorporándose aplicaciones digitales de autoservicio con el fin de fomentar trámites completos vía online; por tanto esta dimensión se analiza verificando la presencia de los siguientes indicadores: (a) canales de comunicación; (b) trámites virtuales; y, (c) producto de servicios.

De igual modo, respecto a la cuarta dimensión, transformación, Naser y Concha (2011) enseña que en esta etapa hay una modificación sustancial, en pos obligar a las entidades públicas a transformar los servicios y la gestión, obligando a que se instaure la digitalización en la mayoría de las actuaciones propias a la gestión estatal. Sobre esta dimensión, la Organización de los Estados Americanos (2022) señala que esta fase permite la integración total entre todos los agentes sociales: institución pública, sector privado y ciudadanía, además que fomenta que el servicio público se ofrezca de manera más personalizada. Esta dimensión se analiza verificando la presencia de los siguientes indicadores: (a) integración; (b) interrelación; y, (c) articulación.

Por último, respecto a la quinta dimensión, participación democrática, la Organización de los Estados Americanos (2022) señala que esta última fase se posibilita la utilización herramientas digitales para el efectivización de los derechos ciudadanos, comprendiéndose aspectos relacionados con el voto electrónico y el acceso a información pública sobre las actuaciones y procedimientos administrativos; por tanto esta dimensión se analiza verificando la presencia de los siguientes indicadores: (a) transparencia y rendición de cuentas; (b) voto electrónico; y, (c) consultas a la ciudadanía.

Con las bases teóricas citadas sobre el Gobierno Electrónico, cabe señalar que en las municipalidades distritales de la provincia de Satipo si bien intentan ceñirse a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, en la práctica no siempre es bien ejecutada o implementada en todas las

entidades públicas; por ello, será materia de evaluación con este estudio, y una vez determinado el nivel de desarrollo de gobierno electrónico alcanzado en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, luego, se correlacionará con las Contrataciones del Estado.

III. METODOLOGÍA.

3.1. Tipo y diseño de investigación.

El estudio fue de enfoque cuantitativo; el cual se caracteriza por ser secuencial y probatorio, ideal para medir fenómenos y por la utilización de la estadística para la prueba de hipótesis (Hernandez y otros, 2014). En el presente caso, este estudio se centró en medir el nivel de relación entre las Contrataciones el Estado y el Gobierno Electrónico, y para ello se utilizará estadísticos y se procederá a la prueba de las hipótesis formuladas.

El estudio fue de tipo básica; el cual tiene como propósito producir conocimiento (Hernandez y otros, 2014). En el presente caso, esta investigación tuvo como propósito aportar nuevo conocimiento científico, sobre el nivel de relación entre las Contrataciones el Estado y el Gobierno Electrónico, conocimiento científico que podrá ser utilizado como base para futuras investigaciones.

La investigación fue de nivel correlacional; el cual tiene como finalidad conocer el grado de relación que existe entre dos variables (Hernandez y otros, 2014). En el presente caso, este estudio se planteó como propósito definir el nivel de relación entre las Contrataciones el Estado y el Gobierno Electrónico. Cabe señalar que el presente estudio si bien es de nivel correlacional, será no causal, en la medida que sólo nos limitaremos a definir el nivel de relación entre las Contrataciones el Estado y el Gobierno Electrónico, sin establecer ninguna relación causal entre ambas.

La investigación tuvo diseño no experimental; el cual se caracteriza porque se centra en una sola recopilación de datos y porque no se realiza ninguna clase de manipulación a variable (Hernandez y otros, 2014). En el presente caso, esta investigación se centró en definir el nivel de relación entre las Contrataciones del Estado y el Gobierno Electrónico, no realizaremos ninguna clase de manipulación a alguna de estas dos variables, se recolectarán los datos sin realizar manipulación o estímulo alguno.

El estudio fue de corte transversal; el cual se caracteriza porque recolecta información en un único periodo (Hernandez y otros, 2014). En el presente caso, esta investigación determinará el nivel de relación entre las Contrataciones el Estado y el Gobierno Electrónico, para lo cual se recopilarán datos en un solo momento.

3.2. Variables y operacionalización.

3.2.1. Definición conceptual.

Variable 1: Contrataciones del Estado.

Tenemos como definición conceptual que: es una herramienta estrechamente relacionada al manejo y ejecución de los fondos públicos, utilizados para satisfacer una necesidad pública mediante la provisión de bienes, servicios y obras públicas, los cuales requieren de agentes privados quienes brindan sus ofertas, los cuales son sometidos a evaluación integral, debiendo optar el Estado por lo más beneficioso en términos de calidad, costo y tiempo; todo este proceso se materializa en un procedimiento complejo que tiene necesariamente tres fases: actos preparatorios, selección y ejecución contractual; fases que todas las instituciones públicas deben seguir cuando necesiten la participación de terceros, para que coadyuven con la provisión de bienes o servicios, para que el Estado alcance a cumplir con sus fines públicos (Zambrano, 2009).

Variable 2: Gobierno Electrónico.

Tenemos como definición conceptual que: una herramienta que emplea el Estado con uso de las TICs, con el fin de optimizar de forma cualitativa el servicio público y la información ofrecida a la ciudadanía, con la finalidad de potenciar la eficacia, eficiencia y transparencia de la administración pública; herramienta que se presenta en cinco fases: presencia, interacción, transacción, transformación, y participación democrática (Oea, 2022).

3.2.2. Definición operacional.

Variable 1: Contrataciones del Estado.

Como definición operacional de las tres dimensiones de esta variable tenemos:

- **Actos preparatorios:** el cúmulo de acciones que tiene como finalidad determinar con exactitud el objeto de la contratación, establecer el presupuesto a ejecutar y la determinación clara de las características del objeto de la contratación (Zambrano, 2009); el cual comprende:
 - o La determinación de necesidades.
 - o El presupuesto Institucional.
 - o El plan anual de contrataciones.
 - o La determinación de características técnicas.
 - o La aprobación del expediente de contratación.
 - o La designación del comité especial.
 - o La elaboración de bases administrativas.
 - o La aprobación de las bases.
- **Selección:** es el conjunto de actuaciones destinados a determinar al contratista, ya sea persona natural o jurídica, con quien el Estado entablará una relación jurídica de naturaleza contractual (Zambrano, 2009); el cual comprende:
 - o La convocatoria.
 - o El registro de participantes.
 - o Las consultas.
 - o Las observaciones e integración de bases.
 - o La presentación de propuestas.
 - o La calificación y evaluación de propuestas.
 - o El otorgamiento de la buena pro y hasta antes de la suscripción del contrato.

- **Ejecución contractual:** la fase en que se efectiviza o se cumple las obligaciones de ambas partes a razón de la suscripción del contrato (Zambrano, 2009); el cual comprende:
 - o La suscripción del contrato.
 - o La conformidad.
 - o El pago de la prestación.

Variable 2: Gobierno Electrónico.

Como definición operacional de las cinco dimensiones de esta variable tenemos:

- **Presencia:** es el inicio del proceso, donde las instituciones estatales aportan conocimientos básicos pero el vínculo con la ciudadanía aún es inválida, a razón de que la información contenida en la página web de la entidad no permite aún la interacción entre el Estado y la ciudadanía (Naser & Concha, 2011); el cual comprende las siguientes actuaciones:
 - o Información básica.
 - o Acceso tecnológico.
 - o Infraestructura tecnológica.
- **Interacción:** es el segundo paso del proceso se incrementa la oferta de servicios públicos con el empleo más eficiente de las TICs, permitiendo la accesibilidad de la información crítica y permitiendo el contacto con la gestión vía email (Oea, 2022); el cual comprende las siguientes actuaciones:
 - o Mejoramiento de procesos gubernamentales.
 - o Simplificación administrativa.
- **Transacción:** en la tercera fase se ubican las entidades más avanzadas en materia tecnológica, incorporándose aplicaciones digitales de autoservicio con el fin de fomentar trámites completos vía online (Oea, 2022); el cual comprende las siguientes actuaciones:
 - o Canales de comunicación.

- Trámites virtuales.
- Producto de servicios.
- **Transformación:** es la cuarta fase y permite la integración total entre todos los agentes sociales: institución pública, sector privado y ciudadanía, además que fomenta que el servicio público se ofrezca de manera más personalizada (Oea, 2022); el cual comprende las siguientes actuaciones:
 - Integración.
 - Interrelación.
 - Articulación.
- **Participación democrática:** en esta última fase se posibilita la utilización herramientas digitales para el efectivización de los derechos ciudadanos, comprendiéndose temas relacionados con el voto electrónico y el acceso a información pública sobre las actuaciones y procedimientos administrativos (Oea, 2022); el cual comprende las siguientes actuaciones:
 - Transparencia y rendición de cuentas.
 - Voto electrónico.
 - Consultas a la ciudadanía.

3.3. Población, muestra y muestreo.

3.3.1. Población.

En el presente estudio la población se constituye por 36 funcionarios públicos, que tienen a su cargo los procedimientos y actuaciones relacionadas tanto a las Contrataciones del Estado y al Gobierno Electrónico, los cuales fueron divididos en el mismo número para cada municipalidad distrital, conforme se observa de la Tabla 01.

Para la variable Contrataciones del Estado, la población será de 03 funcionarios públicos por cada municipalidad, haciendo un total de 18 colaboradores para esta variable. Y para la variable

Gobierno Electrónico, la población será de tres funcionarios públicos por cada municipalidad, haciendo un total de 18 colaboradores para esta variable.

Esto significa que nuestra población estará constituida por 36 colaboradores.

Tabla 1:
Población y su distribución.

VARIABLE	MUNICIPALIDAD	CALIDAD DEL COLARADOR	SUJETOS	TOTAL
Contrataciones del Estado	Municipalidad Distrital de Río Negro.	Gerente de Administración	1	3
		Subgerente de Logística	1	
		Asistente de Logística	1	
	Municipalidad Distrital de Mazamari.	Gerente de Administración	1	3
		Subgerente de Logística	1	
		Asistente de Logística	1	
	Municipalidad Distrital de Pangoa.	Gerente de Administración	1	3
		Subgerente de Abastecimiento	1	
		Asistente de Abastecimiento	1	
	Municipalidad Distrital de Río Tambo.	Gerente de Administración	1	3
		Responsable de la Unidad de Logística	1	
		Asistente de Logística	1	
	Municipalidad Distrital de Coviriali	Gerente Municipal	1	3
		Responsable de la Unidad de Abastecimiento	1	
		Asistente de Abastecimiento	1	
	Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa	Gerente de Administración	1	3
		Responsable del Área de Logística	1	
		Asistente de Logística	1	
Gobierno Electrónico	Municipalidad Distrital de Río Negro.	Gerente Municipal	1	3
		Resp. Oficina de Tecnología de Información	1	
		Gerente de Planeamiento y Presupuesto	1	
	Municipalidad Distrital de Mazamari.	Gerente Municipal	1	3
		Resp. Oficina de Informática y Tecnología	1	
		Gerente de Planeamiento y Presupuesto	1	
	Municipalidad Distrital de Pangoa.	Gerente Municipal	1	3
		Resp. Oficina de Tecnología de Informática y C.	1	
		Gerente de Planeamiento y Presupuesto	1	
	Municipalidad Distrital de Río Tambo.	Gerente Municipal	1	3
		Subgerente de Tecnología de la Información y E.	1	
		Gerente de Planeamiento y Presupuesto	1	
	Municipalidad Distrital de Coviriali	Gerente Municipal	1	3
		Resp. Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1	
		Responsable de la Unidad de Planeamiento	1	
	Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa	Gerente Municipal	1	3
		Resp. Unidad de Planeamiento y Presupuesto	1	
		Asistente de la Unidad de Planeamiento	1	
TOTAL			36	36

Criterios de inclusión:

- Mayores de 18 años.
- Funcionarios públicos de áreas afines a las variables en estudio.

Criterios de exclusión:

- Mayores de 70 años.
- Funcionarios públicos de áreas incompatibles a las variables en estudio.

3.3.2. Muestra.

Se utilizó el método de muestreo aleatorio simple para determinar la muestra del presente estudio.

La fórmula empleada es la siguiente:

$$n_0 = \frac{Z^2 N \cdot p \cdot q}{(N - 1)E^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

Nº = Tamaño de la muestra

N = Población = 36

Z = Nivel de confianza (Dist. Normal = 1.96

E = Error permitido ($\alpha = 5\%$) = 0.05

p = Probabilidad de éxito = 0.5

q = Probabilidad de fracaso = 0.5

Aplicado la fórmula citada tenemos que la muestra estuvo constituida por 34 colaboradores, la misma que estará distribuido en: 17 colaboradores para Contrataciones del Estado, y 17 colaboradores para Gobierno Electrónico.

Tabla 2:
Muestra y su distribución.

VARIABLE	MUNICIPALIDAD	CALIDAD DEL COLARADOR	SUJETOS	TOTAL
Contrataciones del Estado	Municipalidad Distrital de Río Negro.	Gerente de Administración	1	3
		Subgerente de Logística	1	
		Asistente de Logística	1	
	Municipalidad Distrital de Mazamari.	Gerente de Administración	1	3
		Subgerente de Logística	1	
		Asistente de Logística	1	
	Municipalidad Distrital de Pangoa.	Gerente de Administración	1	3
		Subgerente de Abastecimiento	1	
		Asistente de Abastecimiento	1	
	Municipalidad Distrital de Río Tambo.	Gerente de Administración	1	3
		Responsable de la Unidad de Logística	1	
		Asistente de Logística	1	
	Municipalidad Distrital de Coviriali	Gerente Municipal	1	3
		Responsable de la Unidad de Abastecimiento	1	
		Asistente de Abastecimiento	1	
	Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa	Gerente de Administración	1	2
		Responsable del Área de Logística	1	
		Asistente de Logística	0	
Gobierno Electrónico	Municipalidad Distrital de Río Negro.	Gerente Municipal	1	3
		Resp. Oficina de Tecnología de Información	1	
		Gerente de Planeamiento y Presupuesto	1	
	Municipalidad Distrital de Mazamari.	Gerente Municipal	1	3
		Resp. Oficina de Informática y Tecnología	1	
		Gerente de Planeamiento y Presupuesto	1	
	Municipalidad Distrital de Pangoa.	Gerente Municipal	1	3
		Resp. Oficina de Tecnología de Informática y C.	1	
		Gerente de Planeamiento y Presupuesto	1	
	Municipalidad Distrital de Río Tambo.	Gerente Municipal	1	3
		Subgerente de Tecnología de la Información y E.	1	
		Gerente de Planeamiento y Presupuesto	1	
	Municipalidad Distrital de Coviriali	Gerente Municipal	1	3
		Resp. Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1	
		Responsable de la Unidad de Planeamiento	1	
	Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa	Gerente Municipal	1	2
		Resp. Unidad de Planeamiento y Presupuesto	1	
		Asistente de la Unidad de Planeamiento	0	
TOTAL			34	34

3.3.3. Muestreo.

Se empleó el método probabilístico aleatorio simple, el cual otorga la misma posibilidad de elección a todos los sujetos que integran la población (Otzen & Manterola, 2017). Empleado este tipo de muestreo se tiene que la muestra obtenida y descrita en la Tabla 2 es autónoma a la decisión del investigador, lo que permite objetividad al estudio.

3.3.4. Unidad de análisis.

En el presente estudio la unidad de análisis se compuso por funcionarios y servidores públicos de seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, quienes fueron los sujetos a quienes se les aplicó los cuestionarios para la obtención de los datos que se necesitan en la investigación.

La calidad de los colaboradores como funcionarios y servidores públicos es exigible en la medida que se requiere que los sujetos que conformen la población y la muestra sean servidores municipales que desempeñen funciones relacionadas a cada una de las variables.

Es así que para la variable Contrataciones del Estado los colaboradores fueron: el Gerente de Administración (o su equivalente), el Subgerente de Logística o Abastecimiento (o su equivalente), y el Asistente de Logística o Abastecimiento (o su equivalente). Según la muestra descrita supra (Tabla 2), para esta variable la unidad de análisis estuvo compuesto por 17 sujetos.

Y para la variable Gobierno Electrónico los colaboradores fueron: el Gerente Municipal, el Responsable o subgerente de Planeamiento y Presupuesto (o su equivalente), y el Responsable de la Oficina de Tecnología e Informática (o su equivalente). Según la muestra descrita supra (Tabla 2), para esta variable la unidad de análisis estuvo compuesto por 17 sujetos.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.4.1. Técnica.

Se empleó la Encuesta, por la que debe entenderse a aquella técnica que de forma sistemática permite recoger datos de la muestra seleccionada (Alan & Cortez, 2017).

3.4.2. Instrumento.

Se utilizó el Cuestionario, el instrumento más utilizado y que consiste en una cadena de interrogantes con relación a la variable objeto (Hernandez y otros, 2014).

La ficha técnica del cuestionario de la variable Contrataciones del Estado:

Descripción: Compuesta por 03 dimensiones: actos preparatorios, selección y ejecución contractual. Se elaboró un cuestionario compuesto por 18 ítems. Cada ítem presenta 04 alternativas de respuesta a elección de los participantes: Nunca (1); A veces (2); Casi siempre (3); y, Siempre (4). La puntuación máxima es 72 y la puntuación mínima es 18.

El autor del presente cuestionario es el investigador de este estudio, elaborado a partir del análisis de la variable (por dimensiones e indicadores), validado por tres expertos y sometido al examen de confiabilidad antes de su aplicación.

Interpretación: La interpretación de los datos obtenidos se realiza según la Escala de Likert, a través de puntajes, rangos y niveles, los cuales son:

18-35 = Defectuoso.

36-53 = Aceptable.

54-72 = Excelente.

La razón para esta interpretación es que esta variable se valora como un procedimiento y se valora como defectuoso, aceptable o excelente.

La ficha técnica del cuestionario de la variable Gobierno Electrónico:

Descripción: Compuesta por 05 dimensiones: presencia, interacción, transacción, transformación y participación democrática. Se elaboró un cuestionario compuesto por 18 ítems. Cada ítem presenta 04 alternativas de respuesta a elección de los participantes: Nunca (1); A veces (2); Casi siempre (3); y, Siempre (4). La puntuación máxima es 72 y la puntuación mínima es 18.

El autor del presente cuestionario es el investigador de este estudio, elaborado a partir del análisis de la variable (por dimensiones

e indicadores), validado por tres expertos y sometido al examen de confiabilidad antes de su aplicación.

Interpretación: La interpretación de los datos obtenidos se realiza según la Escala de Likert, a través de puntajes, rangos y niveles, los cuales son:

18-35 = Bajo.

36-53 = Medio.

54-72 = Alto.

La razón para esta interpretación es que esta variable se valora como un instrumento a implementarse en la gestión pública (en este caso, gestión municipal) y se valora como bajo, medio o alto.

3.4.3. Validez.

Los instrumentos fueron validados a partir del juicio de profesionales expertos, conformados por dos especialistas en gestión pública y un especialista epistemólogo.

El certificado de validez se incluye como anexos (Anexo N° 07 y Anexo N° 10) al presente proyecto de tesis, con la respectiva opinión favorable de aplicabilidad.

3.4.4. Confiabilidad.

Luego de contar con la opinión favorable de aplicabilidad de los instrumentos, se realizó una aplicación piloto para someter los resultados pilotos a la prueba de confiabilidad, luego se utiliza el estadístico alfa de Cronbach.

Los resultados son:

- Cuestionario de la variable Contrataciones del Estado, con un número de ítems de 18, se alcanzó un resultado de 0.92, que muestra una excelente confiabilidad (Anexo N° 08).
- Cuestionario de la variable Gobierno Electrónico, con un número de ítems de 18, se alcanzó un resultado de 0.94, que muestra una excelente confiabilidad (Anexo N° 11).

Con los resultados favorables se determinó que los instrumentos Cuestionarios son confiables y procedió a su aplicación.

3.5. Procedimientos.

Se aplicó los instrumentos a los sujetos que conformaron la muestra obtenida anteriormente. Seguidamente, los datos recopilados que se obtuvo fueron procesados estadísticamente.

Para la aplicación del instrumento a cada servidor o funcionario público componente de la muestra se destinó veinte minutos para su desarrollo, previa explicación formal de su aplicación, y con su respectiva aceptación para la procedibilidad de la aplicación del instrumento.

3.6. Método de análisis de datos.

Los datos recopilados se procesaron utilizando el software Excel, y luego fueron analizados con el software SPSS v.26, con empleo del estadístico rho de Spearman; de este resultado se determinó el nivel de relación entre las variables.

El resultado del estadístico rho de Spearman fue corroborado con el nivel de significancia para determinar la prueba de hipótesis.

3.7. Aspectos éticos.

El estudio se efectuó respetando el principio del consentimiento informado de los sujetos del instrumento, con autorizaciones respectivas; asimismo, los datos de los sujetos y la información recopilada son confidenciales, y únicamente fueron empleados para los fines del presente estudio.

De igual forma, se cumplirá con respetar el Código de Ética de la Universidad César Vallejo en la ejecución del presente estudio.

IV. RESULTADOS.

4.1. Análisis descriptivo.

Tabla 3:

Nivel de Contrataciones del Estado y Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

Contrataciones del Estado	Gobierno Electrónico						Total	
	Bajo		Medio		Alto			
	Suje tos	%	Suje tos	%	Suje tos	%	Suje tos	%
Defectuoso	2	11,8%	0	0,0%	0	0,0%	2	11,8%
Aceptable	5	29,4%	4	23,5%	0	0,0%	9	52,9%
Excelente	0	0,0%	0	0,0%	6	35,3%	6	35,3%
Total	7	41,2%	4	23,5%	6	35,3%	17	100,0%

El 35,3% de los sujetos encuestados afirman que existe un nivel excelente de contrataciones del Estado y un nivel alto de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo; asimismo, el 23,5% de los sujetos encuestados señalan que existe un nivel aceptable de contrataciones del Estado y un nivel medio de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo; no obstante, el 29,4% de los sujetos encuestados señalan que existe un nivel aceptable de contrataciones del Estado y un nivel bajo de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo; por último, un porcentaje menor de los sujetos encuestados, 11,8% sostiene que existe un nivel defectuoso de contrataciones del Estado y un nivel bajo de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo.

Tabla 4:

Nivel de Actos Preparatorios y Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

Actos Preparatorios	Gobierno Electrónico						Total	
	Bajo		Medio		Alto			
	Suje tos	%	Suje tos	%	Suje tos	%	Suje tos	%
Defectuoso	2	11,8%	0	0,0%	0	0,0%	2	11,8%
Aceptable	5	29,4%	4	23,5%	0	0,0%	9	52,9%
Excelente	0	0,0%	0	0,0%	6	35,3%	6	35,3%
Total	7	41,2%	4	23,5%	6	35,3%	17	100,0%

El 35,3% de los sujetos encuestados afirman que existe un nivel excelente de actos preparatorios y un nivel alto de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo; asimismo, el 23,5% de los sujetos encuestados señalan que existe un nivel aceptable de actos preparatorios y un nivel medio de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo; no obstante, el 29,4% de los sujetos encuestados señalan que existe un nivel aceptable de actos preparatorios y un nivel bajo de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo; por último, un porcentaje menor de los sujetos encuestados, 11,8% sostiene que existe un nivel defectuoso de actos preparatorios y un nivel bajo de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo.

Tabla 5:

Nivel de Selección y Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

Selección	Gobierno Electrónico						Total	
	Bajo		Medio		Alto			
	Suje tos	%	Suje tos	%	Suje tos	%	Suje tos	%
Defectuoso	2	11,8%	0	0,0%	0	0,0%	2	11,8%
Aceptable	5	29,4%	4	23,5%	0	0,0%	9	52,9%
Excelente	0	0,0%	0	0,0%	6	35,3%	6	35,3%
Total	7	41,2%	4	23,5%	6	35,3%	17	100,0%

El 35,3% de los sujetos encuestados afirman que existe un nivel excelente de selección y un nivel alto de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo; asimismo, el 23,5% de los sujetos encuestados señalan que existe un nivel aceptable de selección y un nivel medio de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo; no obstante, el 29,4% de los sujetos encuestados señalan que existe un nivel aceptable de selección y un nivel bajo de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo; por último, un porcentaje menor de los sujetos encuestados, 11,8% sostiene que existe un nivel defectuoso de selección y un nivel bajo de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo.

Tabla 6:

Nivel de Ejecución Contractual y Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

Ejecución Contractual	Gobierno Electrónico						Total	
	Bajo		Medio		Alto			
	Suje tos	%	Suje tos	%	Suje tos	%	Suje tos	%
Defectuoso	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Aceptable	7	41,2%	4	23,5%	2	11,8%	13	76,5%
Excelente	0	0,0%	0	0,0%	4	23,5%	4	23,5%
Total	7	41,2%	4	23,5%	6	35,3%	17	100,0%

El 23,5% de los sujetos encuestados afirman que existe un nivel excelente de ejecución contractual y un nivel alto de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo; no obstante, el 11,8% de los sujetos encuestados señalan que existe un nivel aceptable de ejecución contractual y un nivel alto de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo. Asimismo, el 23,5% de los sujetos encuestados señalan que existe un nivel aceptable de ejecución contractual y un nivel medio de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo. Por último, un porcentaje alto de los sujetos encuestados, 41,2%, sostiene que existe un nivel aceptable de ejecución contractual y un nivel bajo de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo.

4.2. Análisis inferencial.

Se utilizó la tabla de correlación de Spearman según Mondragón (Mondragón, 2014), los cuales servirán para la interpretación de los resultados y para el análisis inferencial.

Tabla 7:*Tabla con rangos de Spearman.*

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Mondragón (2014).

Hipótesis general.

H₀: No existe alta relación entre contrataciones del Estado con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

H₁: Existe alta relación entre contrataciones del Estado con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

Nivel de significancia = 0,05

Tabla 8:

Correlación entre Contrataciones del Estado y Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

		Contrataciones del Estado	Gobierno Electrónico	
Rho de Spearman	Contrataciones del Estado	Coefficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	.	
		N	17	
	Gobierno Electrónico	Coefficiente de correlación	,881**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	17	17

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

La correlación Rho de Spearman muestra que existe una relación positiva muy alta o muy fuerte entre las contrataciones del Estado con el gobierno electrónico, a razón del coeficiente igual a 0,881 (Mondragón, 2014). Asimismo, se observa que $p = 0,000 < 0,05$, lo que comprueba que existe relación estadísticamente significativa entre las contrataciones del Estado con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

Hipótesis específica 1.

H₀: No existe alta relación entre los actos preparatorios con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

H₁: Existe alta relación entre los actos preparatorios con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

Nivel de significancia = 0,05

Tabla 9:

Correlación entre los actos preparatorios y Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

		Actos preparatorios	Gobierno Electrónico	
Rho de Spearman	Actos Preparatorios	Coeficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	.	
		N	17	
	Gobierno Electrónico	Coeficiente de correlación	,881**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	17	17

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

La correlación Rho de Spearman muestra que existe una relación positiva muy alta o muy fuerte entre los actos preparatorios con el gobierno

electrónico, a razón del coeficiente igual a 0,881 (Mondragón, 2014). Asimismo, se observa que $p = 0,000 < 0,05$, lo que comprueba que existe relación estadísticamente significativa entre los actos preparatorios con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

Hipótesis específica 2.

H₀: No existe alta relación entre la selección con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

H₁: Existe alta relación entre la selección con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

Nivel de significancia = 0,05

Tabla 10:

Correlación entre la selección y Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

		Selección	Gobierno Electrónico	
Rho de Spearman	Selección	Coeficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	.	
		N	17	
	Gobierno Electrónico	Coeficiente de correlación	,881**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	17	17

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

La correlación Rho de Spearman muestra que existe una relación positiva muy alta o muy fuerte entre la selección con el gobierno electrónico, a razón del coeficiente igual a 0,881 (Mondragón, 2014). Asimismo, se observa que $p = 0,000 < 0,05$, lo que comprueba que existe relación estadísticamente significativa entre la selección con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

Hipótesis específica 3.

H₀: No existe alta relación entre la ejecución contractual con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

H₁: Existe alta relación entre la ejecución contractual con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

Nivel de significancia = 0,05

Tabla 11:

Correlación entre la ejecución contractual y Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

		Ejecución Contractual	Gobierno Electrónico
Rho de Spearman	Ejecución Contractual	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,004
		N	17
	Gobierno Electrónico	Coeficiente de correlación	,665**
		Sig. (bilateral)	,004
		N	17

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

La correlación Rho de Spearman muestra que existe una relación positiva alta o considerable entre la ejecución contractual con el gobierno electrónico, a razón del coeficiente igual a 0,665 (Mondragón, 2014). Asimismo, se observa que $p = 0,004 < 0,05$, lo que comprueba que existe relación estadísticamente significativa entre la ejecución contractual con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

V. DISCUSIÓN.

El principal hallazgo de la investigación es que, a través del estadístico Rho de Spearman, se determinó la existencia de una relación positiva muy alta o muy fuerte entre las Contrataciones del Estado con el Gobierno Electrónico, a razón de $r=0,881$ y $p=0,000<0,05$, lo que comprueba estadísticamente que existe relación positiva de las contrataciones del Estado con el gobierno electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022.

Frente a este hallazgo, la primera observación que realizamos es que este resultado difiere de la investigación realizada por Ampuero (2020), quien concluyó que entre las Contrataciones del Estado y el Gobierno Electrónico existe correlación positiva media. Esto significa que existe la necesidad de continuar con este tipo de investigaciones y en otras instituciones con el fin de determinar nuevos resultados frente a investigaciones de esta naturaleza.

La determinación de nuevos resultados, ya sea que ratifique el de este estudio (correlación positiva muy alta) o que ratifique el del estudio de Ampuero (relación positiva media), permitiría no sólo avances en el plano teórico, sino que implicará avances en materia de políticas estatales porque partiendo de la premisa que existe una relación positiva –ya sea media, alta o muy alta– no es posible inadvertir el hecho de que ambas variables están correlacionadas y por tanto no sólo correspondería implementar acciones de mejora en una sola variable sino que también corresponder mejorar a la otra variable, ya que ambas están intrínsecamente correlacionadas.

Por otro lado, si recordamos los estudios de Aguilar (2022), Arroyo (2022) y Villanueva (2022), observamos que la variable Contrataciones del Estado es una variable que se relaciona con diferentes variables o categorías presentes en la gestión pública, tales así como la ejecución presupuestal, las buenas prácticas de los servidores públicos y la gestión administrativa, encontrándose en estos estudios la existencia de una correlación positiva. Estos resultados se reafirman con los hallazgos del presente estudio, puesto que se ha encontrado que la variable Contrataciones del Estado está también relacionado con el Gobierno Electrónico. Ahora bien, este resultado no es meramente superficial, la razón de su correlación se encuentra más profundo, y lo desarrollamos a continuación.

A partir del estudio de Arce (2022) se llegó a la determinación de que el Gobierno Electrónico es una importante herramienta digital en la actualidad, utilizable y útil para mejorar los procesos administrativos; esto permite deducir que –sin lugar a dudas– el Gobierno Electrónico es una herramienta fundamental para la modernización de la gestión pública, en tanto que acompaña a la gestión por procesos, apoya el seguimiento y la evaluación, y permite impulsar el gobierno abierto (Pcm, 2017). Si este es el caso, cuando hablamos de Gobierno Electrónico estamos refiriéndonos a una actual herramienta vital de la Gestión Pública, tanto así que en nuestro país se ha cimentado como un Eje Transversal de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (Pcm, 2017).

En este contexto, si recordamos que una de las herramientas utilizadas por la Gestión Pública es la Contratación Estatal, considerada como la herramienta por excelencia porque a través de éste se ejecuta la mayor parte de gasto público, y es el medio para alcanzar los fines públicos (Zambrano, 2009). Entonces podemos deducir que el Gobierno Electrónico vendría a establecerse como la herramienta que permite la digitalización y modernización de los procedimientos inherentes a las contrataciones estatales.

Arribando a esta conclusión es posible entender los resultados secundarios en la presente investigación, siendo el primero que, se halló la existencia de una relación positiva muy alta o muy fuerte entre la primera fase de un procedimiento de contratación estatal, esto es, los Actos Preparatorios, con el Gobierno Electrónico, a razón de un coeficiente de correlación igual a 0.881 (según el estadístico Rho de Spearman), y a razón de una significancia bilateral de 0.000 (valor menor a 0.05).

Asimismo, es posible entender el segundo resultado secundario de la investigación, que, se halló la existencia de una relación positiva muy alta o muy fuerte entre la segunda fase de un procedimiento de contratación estatal, esto es, la Selección, con el Gobierno Electrónico, a razón de un coeficiente de correlación igual a 0.881 (según el estadístico Rho de Spearman), y a razón de una significancia bilateral de 0.000 (valor menor a 0.05).

Por último, es posible entender el segundo resultado secundario de la investigación, que, se halló la existencia de una relación positiva muy alta o

muy fuerte entre la tercera fase de un procedimiento de contratación estatal, esto es, la Ejecución Contractual, con el Gobierno Electrónico, a razón de un coeficiente de correlación igual a 0.665 (según el estadístico Rho de Spearman), y a razón de una significancia bilateral de 0.004 (valor menor a 0.05).

De esta manera, quedó demostrado que, en efecto, en cada fase de las Contrataciones del Estado se relaciona con el Gobierno Electrónico. A partir de este hallazgo se hace necesario continuar con esta investigación, desarrollarlo en otras regiones y en otras instituciones, así como desarrollar investigaciones de un nivel superior como podría ser de nivel explicativo con el fin de tratar de identificar si existe causalidad entre ellas, si una influye en la otra, o para tratar de identificar si existiría alguna otra variable que afecta a las desarrolladas en este estudio de forma simultánea.

Por otro lado, resulta menester analizar los resultados descriptivos del estudio. Cuando se obtuvo los hallazgos del análisis descriptivo de la variable Contrataciones del Estado y la variable Gobierno Electrónico, contenido en la Tabla 3, se halló que el 35,3% de los sujetos afirman que existe un nivel excelente de contrataciones del Estado y un nivel alto de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo; asimismo, que el 23,5% de los sujetos señalan que existe un nivel aceptable de contrataciones del Estado y un nivel medio de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo; no obstante, se halló que el 29,4% de los sujetos señalan que existe un nivel aceptable de contrataciones del Estado y un nivel bajo de gobierno electrónico en las seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo.

Estos resultados concuerdan con lo hallado por Arroyo (2022), quien encontró que la mayoría de sus encuestados, esto es, en un 90%, consideran que están ubicados en niveles regulares en materia de contrataciones del Estado, y en un 10% considerando que están ubicados en un nivel alto en materia de contrataciones del Estado. Como se señaló, Arroyo (2022) llega al mismo resultado que en este estudio, porque en este estudio se halló que en un 52.9% consideran que se ubican en un nivel aceptable en materia de Contrataciones del Estado, vale decir, un resultado superior a la media de los encuestados (aunque en el estudio de Arroyo su resultado es de 90%); sin embargo, también se aprecia una diferencia

de resultados puesto que si bien Arroyo (2022) halló que sólo un 10% considera que están en un nivel alto en contrataciones del Estado, en este estudio se halló que es un 35.3% los que consideran que están en un nivel excelente.

Asimismo, estos resultados concuerda con los resultados en el estudio de Villanueva (2022), quien encontró que un 59.1% de sus encuestados perciben que las contrataciones estatales están ubicados en nivel regular. Resultado que concuerda en gran medida con los hallazgos de este estudio, porque en este estudio se halló que en un 52.9% consideran que se ubican en un nivel aceptable en materia de Contrataciones del Estado; en ambos casos se tratan de resultados superiores a la media de los encuestados; sin embargo, también se aprecia una diferencia en los resultados, puesto que en este estudio se halló que un 35.3% de los encuestados consideran que las contrataciones del Estado están en un nivel excelente.

De estos resultados, y sus respectivos contrastes con los estudios previos, se deduce que existe un alto grado de compromiso por parte de los servidores públicos en desarrollar un nivel aceptable o regular en materia de contrataciones del Estado; esto significa que con algunas mejoras en las actuaciones administrativas y mejoras en las políticas institucionales en materia de contratación estatal, aquel porcentaje de nivel regular puede alcanzar el nivel alto; y en los términos de los resultados de este estudio, aquel 52.9% que lo considera en un nivel aceptable, puede elevarse a un nivel excelente, añadirse al 35.3% (del resultado hallado), y llegar a sumar un 88.2%. No obstante, esto dependerá de las mejoras administrativas que se implementen a nivel institucional, que no dependen de este estudio y sobre los cuales no se tiene injerencia, pero se deja como posibilidad para los fines que sean necesarios.

Encontrándonos en el análisis de los hallazgos descriptivos del estudio. Cabe apreciar que los resultados hallados y contenidos en la Tabla 3, concuerda con lo hallado por Livia (2022), quien encontró que un 46.94% de sus encuestados consideran que están ubicados en un nivel bajo, un 42.86% en un nivel medio, y un 10.2% en un nivel alto en materia de gobierno electrónico. Como se señaló, Livia (2022) llega al mismo resultado que en este estudio, porque halló que en un 41.2% consideran que se ubican en un nivel bajo en materia de gobierno electrónico, vale decir, en un porcentaje mayoritario de los encuestados (en

ambos casos superior al 40%); sin embargo, también se aprecia una diferencia de resultados puesto que si bien Livia (2022) halló que sólo un 10.2% considera que están en un nivel alto en materia de gobierno electrónico, en este estudio se halló que es un 35.3% los que consideran que están en un nivel alto.

Asimismo, estos resultados concuerda con los resultados en el estudio de Flores (2022), quien encontró que un 58.7% de sus encuestados conciben que el gobierno electrónico están ubicados en un nivel medio, y que en un 32.3% lo perciben en un nivel alto en materia de gobierno electrónico. Resultado que concuerda en gran medida con los hallazgos de este estudio, porque en este estudio se halló que en un 35.3% consideran que se ubican en un nivel alto en materia de gobierno electrónico; en ambos casos se tratan de porcentajes significativos; sin embargo, también se aprecia una diferencia en los resultados, puesto que en este estudio se halló que un 23.5% de los encuestados consideran que el gobierno electrónico están en un nivel medio.

De estos resultados, del respectivo contraste con los estudios previos, se deduce que poco compromiso por parte de los servidores públicos en desarrollar un nivel medio y alto en materia de gobierno electrónico; esto significa que se requiere mejorar las herramientas digitales en las instituciones públicas y municipios, así como renovar el compromiso de los servidores públicos en materia de gobierno electrónico, con el fin de que aquel porcentaje de nivel bajo puede alcanzar el nivel medio; y en los términos de los resultados de este estudio, aquel 41.2% que lo considera en un nivel bajo, puede elevarse a un nivel medio, añadirse al 23.5% (del resultado hallado), y llegar a sumar un 64.7%. No obstante, esto dependerá del esfuerzo de gestión interna e institucional, que no dependen de este estudio y sobre los cuales no se tiene injerencia pero se deja como posibilidad para los fines que sean necesarios.

No obstante, estos hallazgos en materia de gobierno electrónico no debe alarmarnos porque si recordamos el último diagnóstico realizado por el MEF, en su propia institución, a partir de una evaluación del índice de madurez digital, situó a su institución en un nivel de madurez de principiante digital en materia de gobierno electrónico (Mef, Plan de Gobierno Digital 2021-2023, 2021). Por el contrario esto significa que los resultados de este estudio tienen asidero fáctico y que identifican la necesidad de mejoras en materia de gobierno

electrónico, y que más que una carga esto representa una necesidad para la mejora, modernización y digitalización de la gestión pública.

Con todo lo expuesto se aprecia que el aporte del presente estudio se centra en la demostración de la dinámica funcional percibida por los propios servidores y funcionarios públicos, quienes se encuentran inmersos en el proceso de gestión del gobierno electrónico a través de la tecnología, como del manejo y ejecución de los procedimientos propios a las contrataciones estatales, encontrándose aspectos de manejo adecuado, como limitaciones que afectan a las contrataciones estatales, que inciden desde el momento de los actos preparatorios hasta la ejecución contractual.

De esta forma, podemos entender que las dificultades propias a las contrataciones estatales que –sólo con fines enunciativos– son: la inadecuada gestión de la plataforma del SEACE, la ausencia de controles digitales, la falta de plataformas digitales de participación y fiscalización ciudadana, entre otros, claramente inciden en el gobierno electrónico (en todas sus dimensiones), que de ser desarrollados de forma adecuada (en especial la dimensión participación democrática) permitirían el contacto interactivo entre los colaboradores o usuarios sobre consultas y entrega de documentación online durante el proceso de contratación estatal, y para realizar una fiscalización ciudadana eficiente, lo que reduciría o mitigaría problemas inherentes a malas prácticas funcionales, delitos de corrupción y otros, los cuales podrían mitigarse con las mejoras simultáneas de la contratación estatal y el gobierno electrónico.

Llegado a este punto, se puede apreciar que el presente estudio ofreció un aporte importante a la comunidad científica en la medida que se ampliaron los conocimientos teóricos sobre la existencia de una relación positiva muy alta entre las contrataciones estatales y el gobierno electrónico, lo que en términos sencillos significa que cuando vemos en una institución pública un nivel bajo o alto de gobierno electrónico ello significará que las contrataciones estatales también se encuentran en un nivel bajo o alto, respectivamente, a razón de la correlación intrínseca entre ambas herramientas administrativas (o variables de este estudio).

De igual forma, también se aprecia otro aporte a la comunidad científica, ya que este estudio aporta dos cuestionarios idóneos para recolectar datos tanto de las contrataciones estatales como el gobierno electrónico, diseñados a partir de las dimensiones e indicadores de cada variable, los que fueron debidamente validados por profesionales expertos y con un alto grado de confiabilidad; este aporte se centra en que puede utilizarse los cuestionarios diseñados en esta investigación por parte de futuros investigadores para realizar investigaciones que pretendan medir las variables en estudio, ya sea conjuntamente o por separado; consolidándose así el conocimiento científico sobre ambas.

Por último, se deduce que el presente estudio ofrece un aporte importante al sector público peruano, en la medida que –a razón del nivel de relación muy alta apreciado entre las contrataciones estatales y el gobierno electrónico– los resultados y la información obtenida con este estudio permiten delinear cuál debe ser el enfoque de los futuros planes o políticas de mejoras de la gestión pública, en el extremo que cualquier mejora o innovación en materia de contrataciones estatales debe implicar de forma obligatoria y conjunta mejoras de los niveles de implementación de gobierno electrónica.

Lo anterior en términos prácticos se traduce en que –por ejemplo– cuando se logre mejorar los niveles de gobierno electrónico en una municipalidad u otra institución pública, hasta alcanzar niveles óptimos de su dimensión participación democrática, se podría permitir la fiscalización o supervisión ciudadana en diferentes procedimientos administrativos, incluido aquí el procedimiento de contratación estatal, y a una mayor fiscalización o supervisión ciudadana de las contrataciones estatales se podría mitigar casos de corrupción, disminuir supuestos de infracciones administrativas y eliminar errores en la tramitación de una contratación pública.

Por tanto, a partir de los hallazgos de la presente investigación se determina en que cualquier futuro plan o política de mejora de las contrataciones estatales apareje indispensablemente también planes de mejoras de los niveles de gobierno electrónico; y de esta forma, alcanzaríamos a cumplir con los objetivos de la Política Estatal de Modernización de la Gestión Pública.

VI. CONCLUSIONES.

Primera:

Se ha determinado que existe relación positiva muy alta o muy fuerte entre la variable Contrataciones del Estado con la variable Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022 ($Rho=0.881$ y $p=0.000<0.05$).

Segunda:

Se ha determinado que existe relación positiva muy alta o muy fuerte entre la dimensión Actos Preparatorios con la variable Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022 ($Rho=0.881$ y $p=0.000<0.05$).

Tercera:

Se ha determinado que existe relación positiva muy alta o muy fuerte entre la dimensión Selección con la variable Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022 ($Rho=0.881$ y $p=0.000<0.05$).

Cuarta:

Se ha determinado que existe relación positiva alta o considerable entre la dimensión Ejecución Contractual con la variable Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022 ($Rho=0.665$ y $p=0.004<0.05$).

VII. RECOMENDACIONES.

1. En la medida que se halló la existencia de relación positiva muy alta entre las Contrataciones del Estado con el Gobierno Electrónico, se recomienda a las seis Municipalidad Distritales de la Provincia de Satipo que desarrollen acciones o planes institucionales que busquen de forma simultánea tanto mejorar los procedimientos de contratación pública como implementar una mayor digitalización a la gestión pública, a razón que una mejora simultánea de ambos tópicos servirá para alcanzar las metas institucionales respecto a ambos tópicos.
2. En la medida que existe relación positiva muy alta entre las dimensiones Actos Preparatorios y Selección con la variable Gobierno Electrónico, recomiendo a las seis Municipalidades Distritales de la Provincia de Satipo que adopten medidas y acciones para mejorar su soporte de tecnología e informática institucional, ya que esto permitiría contar con altos niveles en el desempeño de la etapa de actos preparatorios y la etapa de selección dentro de una contratación estatal.
3. En la medida que se halló la existencia de relación positiva muy alta entre las Contrataciones del Estado con el Gobierno Electrónico, recomiendo a la comunidad académica e investigadores que profundicen más investigaciones de este tipo, con el mismo objetivo, a fin de determinar si los resultados pudiesen repetirse en otras instituciones públicas y en diferentes regiones.
4. En la medida que es una meta institucional mejorar tanto en materia de Contrataciones del Estado, así como en materia de Gobierno Electrónico, recomiendo a la comunidad académica e investigadores que se realice nuevas investigaciones con el objetivo de profundizar en si existe una relación de causalidad (causa-efecto) entre ambas variables, o si ambas variables en realidad son afectadas de forma simultánea por otra variable aún por identificar, esto permitiría encontrar el problema real que afecta los bajos niveles tanto en contrataciones del Estado como en Gobierno Electrónico.

REFERENCIAS:

- Aguilar, A. (2022). *Contrataciones del estado y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Tacabamba*. [Tesis para obtener el grado académico de maestro en gestión pública], Chiclayo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78594/Aguilar_QAW-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alan, D., & Cortez, L. (2017). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Ecuador: Editorial UTMACH.
- Ampuero, R. (2020). *Gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2019*. [Tesis para optar el grado académico de maestra en gestión pública], Lima. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43506/Ampuero_ERM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arce, J. (2022). *El gobierno electrónico en la atención al usuario en SUNARP Lima 2018-2020*. [Tesis para obtener el grado académico de maestro en gestión pública], Lima. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86148/Arce_MJP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arroyo, M. (2022). *Contrataciones del Estado y las buenas prácticas en los Servidores Públicos en la Municipalidad Provincial de San Ignacio*. [Tesis para obtener el grado académico de maestro en gestión pública], Chiclayo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78737/Arroyo_AM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barreto, J. (2016). *Importancia del principio de la transparencia en la contratación administrativa*. [Tesis para optar el grado de magister en derecho público], Bogotá D.C. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/1847/Ballesterosmaria2016.pdf?sequence=1>
- Cabrera, L. (2021). *Gobierno electrónico: un camino hacia la participación ciudadana*. [Tesis para optar el grado de magister en gestión pública], Quito. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/17365>

- Casas, C. (2016). *Avances de la Reforma y Modernización del Estado en el Perú*.
<https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/Avances-de-la-Reforma-y-Modernizacion-del-Estado-en-el-Peru.pdf>
- Criado, J., & Gil, J. (2013). Gobierno electrónico, gestión y políticas públicas: Estado actual y tendencias futuras en América Latina. *Revista Scielo*, 22.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000400001
- Dromi, R. (2005). *Derecho administrativo*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Fajardo, C. (2022). *Gobierno electrónico y la calidad de atención en el sistema administrativo de un hospital público de alta complejidad*. [Tesis para obtener el grado académico de maestro en gestión pública], Lima.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79009/Fajardo_PCL-SD.pdf?sequence=1
- Flores, Y. (2022). *Gobierno electrónico, gestión pública y su influencia en la satisfacción de los usuarios en un Hospital de Cáncer, año 2021*. [Tesis para obtener el grado académico de Doctor en gestión pública y gobernabilidad], Lima.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80568/Flores_FYA-SD.pdf?sequence=1
- González, B., Carvajal, A., & González, A. (2020). Determinantes del gobierno electrónico en las municipalidades. Evidencia del caso chileno. *Revista Gestión y Política Pública*, 29(1).
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792020000100097
- Hegel, I. (2021). *Los siete tipos de contrataciones del Estado peruano*.
<https://hegel.edu.pe/blog/los-siete-tipos-de-contrataciones-del-estado-peruano/>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Livia, E. (2022). *Gobierno electrónico y proceso administrativo en los trabajadores en Hospital público, Huaraz, 2021*. [Tesis para obtener el grado académico

- de maestro en gestión pública], Lima.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79986/Livia_UESSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lizardo, R. (2018). *Gobierno electrónico y percepción sobre la corrupción. Un estudio comparativo sobre su relación en los países de Latinoamérica*. [Tesis para optar el grado de Doctor en Gobierno y Administración Pública], Madrid.
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/47393/1/T39870.pdf>
- López, M. (2020). El control de las contrataciones públicas en México. En López, & y. Cancino, *La contratación pública y el sistema nacional anticorrupción* (págs. 93-112). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5857/8.pdf>
- Mef. (2017). *Directiva N° 003-2017-OSCE/CD*.
http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/portal4/control_interno/Directiva_003-2017_Directiva_Certificacion_VF.pdf
- Mef. (2021). *Plan de Gobierno Digital 2021-2023*. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-ministerial/25021-resolucion-ministerial-n-065-2021-ef-44/file>
- Mondragón, M. (2014). Uso de la Correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento Científico*, 8(1), 98-104.
https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/332365912_USO_DE_LA_CORRELACION_DE_SPEARMAN_EN_UN_ESTUDIO_DE_INTERVENCION_EN_FISIOTERAPIA
- Mortati, C. (1969). *Instituzioni di dirittto pubblico*. Padova: Cedam.
- Naser, A., & Concha, G. (2011). *El gobierno electrónico en la gestión pública*. Bogotá: Santiago: Naciones unidas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7330/S1100145_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Oea. (2022). *Guía de Mecanismos para la Promoción de la Transparencia y la Integridad en las Américas*. https://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia_egov.asp
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*(35), 227-232.

- Pcm. (2017). *Política nacional de modernización de la gestión pública al 2021*.
<https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/PNMGP.pdf>
- Quijada, V. (2014). *La problemática real de las compras públicas*.
<http://www.acpuju.com/2014/06/articulo-la-problematica-real-de-las-compras-publicas/>
- Reforza, P. (2020). *Aristóteles: la política y el Estado*.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2020452.pdf>
- Salazar, R. (2013). *El contrato en la administración pública*. Lima: Centro Editorial de la Universidad Nacional de San Marcos.
- Saravia, J. (2018). *La gestión pública en el Perú en perspectiva histórica (siglos xix-xxi)*.
<https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/enlineasgenerales/article/download/2674/2883/>
- U-gob. (16 de Mayo de 2019). *Gobierno Electrónico en Europa: 10 años de historia*.
<https://u-gob.com/gobierno-electronico-en-europa-10-anos-de-historia/>
- Vega, R. (2021). *Gobierno Electrónico y Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Chontabamba, Oxapampa, Pasco, 2021*. [Tesis para obtener el grado académico de maestra en gestión pública], Lima.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86044/Vega_VRC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vilca, C. (2022). *Contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Lucre Quispicanchi, Cusco – 2021*. [Tesis para obtener el grado académico de maestro en gestión pública], Lima.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80759/Vilca_GCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villanueva, V. (2022). *Contrataciones del Estado y gestión administrativa en una municipalidad provincial de Arequipa, periodo 2018 – 2020*. [Tesis para obtener el grado académico de maestro en gestión pública], Lima.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78602/Villanueva_VVR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zambrano, E. (2009). Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado. *Revista De Derecho Administrativo*, 7(1), 155-

163.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/14018/14640>

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Operacionalización de la Variable.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	VALOR / DATO	ESCALA DE MEDICIÓN
Contrataciones del Estado	Para Zambrano (2009), las Contrataciones del Estado es una herramienta estrechamente relacionada al manejo y ejecución de los fondos públicos, utilizados para satisfacer una necesidad pública mediante la provisión de bienes, servicios y contratación de obras públicas, los cuales requieren de agentes privados quienes brindan sus ofertas, los cuales son sometidos a evaluación integral, debiendo optar el Estado por lo más beneficioso en términos de calidad, costo y tiempo; todo este proceso se materializa en un procedimiento complejo que tiene necesariamente tres fases: actos preparatorios, selección y ejecución contractual; fases que todas las instituciones públicas deben seguir cuando necesiten la participación de terceros, para que coadyuven con la provisión de bienes o servicios, para que el Estado alcance a cumplir con sus fines públicos.	Actos preparatorios.	Zambrano (2009) nos enseña que es el cúmulo de acciones que tiene como finalidad determinar con exactitud el objeto de la contratación, establecer el presupuesto a ejecutar y la determinación clara de las características del objeto de la contratación. Al respecto, el mismo autor Zambrano (2009) nos describe ocho actuaciones que se encuentran dentro de los actos preparatorios, los cuales los consignamos como indicadores.	La determinación de necesidades.	Nunca = 1 A veces = 2 Casi siempre = 3 Siempre = 4	Ordinal (frecuencia).
				El presupuesto institucional.		
				El plan anual de contrataciones.		
				La determinación de características técnicas.		
				La aprobación del expediente de contratación.		
				La designación del comité especial.		
		La elaboración de bases administrativas.	Nunca = 1 A veces = 2 Casi siempre = 3 Siempre = 4			
		La aprobación de las bases.				
		La convocatoria.				
Selección.	Zambrano (2009) nos enseña que es el conjunto de actuaciones destinadas a determinar al contratista, ya sea persona natural o jurídica, con quien el Estado entablará una relación jurídica contractual. Al respecto, el mismo autor Zambrano (2009) nos describe siete actuaciones que se encuentran dentro de la selección, los cuales los consignamos como indicadores.	El registro de participantes.	Las consultas.	Las observaciones e integración de bases.	Nunca = 1 A veces = 2 Casi siempre = 3 Siempre = 4	
						La presentación de propuestas.
						La calificación y evaluación de propuestas.
						El otorgamiento de la buena pro y hasta antes de la suscripción del contrato.
						La suscripción del contrato.
La conformidad.						
El pago de la prestación.						

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	VALOR / DATO	ESCALA DE MEDICIÓN
Gobierno Electrónico	La OEFA (2022) lo define como una herramienta que emplea el Estado con uso de las TICs, con el fin de optimizar de forma cualitativa el servicio público y la información ofrecida a la ciudadanía, con la finalidad de potenciar la eficacia, eficiencia y transparencia de la administración pública; herramienta que se presenta en cinco fases: presencia, interacción, transacción, transformación, y participación democrática.	Presencia.	La Organización de los Estados Americanos (2022) señala que muchas entidades públicas se encuentran en esta etapa, donde realizan un simple uso de las TICs y sólo ofrecen información básica.	La Información básica.	Nunca = 1 A veces = 2 Casi siempre = 3 Siempre = 4	Ordinal (frecuencia).
				El acceso tecnológico.		
				La infraestructura tecnológica.		
		Interacción.	La Organización de los Estados Americanos (2022) señala que es el segundo paso del proceso se incrementa la oferta de servicios públicos con el empleo más eficiente de las TICs, permitiendo la accesibilidad de la información crítica y permitiendo el contacto con la gestión vía email.	El mejoramiento de procesos gubernamentales.	Nunca = 1 A veces = 2 Casi siempre = 3 Siempre = 4	
				La simplificación administrativa.		
		Transacción.	La Organización de los Estados Americanos (2022) señala que en la tercera fase se ubican las entidades más avanzadas en materia tecnológica, incorporándose aplicaciones digitales de autoservicio con el fin de fomentar trámites completos vía online.	Los canales de comunicación.	Nunca = 1 A veces = 2 Casi siempre = 3 Siempre = 4	
				Los tramites virtuales.		
				El producto de servicios.		
		Transformación.	La Organización de los Estados Americanos (2022) señala que es la cuarta fase y permite la integración total entre todos los agentes sociales: institución pública, sector privado y ciudadanía, además que fomenta que el servicio público se ofrezca de manera más personalizada.	La integración.	Nunca = 1 A veces = 2 Casi siempre = 3 Siempre = 4	
				La interrelación.		
				La articulación.		
		Participación democrática.	La Organización de los Estados Americanos (2022) señala que en esta última fase se posibilita la utilización herramientas digitales para el efectivización de los derechos ciudadanos, comprendiéndose temas relacionados con el voto electrónico y el acceso a información pública sobre las actuaciones y procedimientos administrativos.	La transparencia y rendición de cuentas.	Nunca = 1 A veces = 2 Casi siempre = 3 Siempre = 4	
				El voto electrónico.		
				Las consultas a la ciudadanía.		

ANEXO 2: Matriz de Operacionalización del Instrumento sobre Contrataciones del Estado.

DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO ÍTEMS	ESCALA E ÍNDICE	NIVELES Y RANGO
Actos preparatorios.	Determinación de necesidades.	1	Escala: ordinal. Cuatro posiciones u opciones de respuesta: Nunca = 1 A veces = 2 Casi siempre = 3 Siempre = 4 Se utiliza la Escala de Likert , para medir la puntuación recolectada.	Con la Escala de Likert se medirá los resultados en los siguientes rangos: 18-35 = Defectuoso. 36-53 = Aceptable. 54-72 = Excelente. Razón: Esta variable se valora como un procedimiento y se valora como defectuoso, aceptable o excelente.
	Presupuesto Institucional.	2		
	Plan Anual de Contrataciones.	3		
	Determinación de características técnicas.	4		
	Aprobación del expediente de contratación.	5		
	Designación del Comité Especial.	6		
	Elaboración de Bases Administrativas.	7		
Aprobación de las Bases.	8			
Selección.	Convocatoria.	9		
	Registro de participantes.	10		
	Consultas.	11		
	Observaciones e integración de bases.	12		
	Presentación de propuestas.	13		
	Calificación y evaluación de propuestas.	14		
Otorgamiento de la buena pro y hasta antes de la suscripción del contrato.	15			
Ejecución contractual.	La suscripción del contrato.	16		
	La conformidad.	17		
	El pago de la prestación.	18		

ANEXO 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento sobre Gobierno Electrónico.

DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO ÍTEMS	ESCALA E ÍNDICE	NIVELES Y RANGO
Presencia.	Información básica.	1 – 2	Escala: ordinal. Cuatro posiciones u opciones de respuesta: Nunca = 1 A veces = 2 Casi siempre = 3 Siempre = 4 Se utiliza la Escala de Likert , para medir la puntuación recolectada.	Con la Escala de Likert se medirá los resultados en los siguientes rangos : 14-35 = Bajo. 36-53 = Medio. 54-72 = Alto. Razón: Esta variable se valora como un instrumento a implementarse en la gestión pública (en este caso, gestión municipal) y se valora como bajo, medio o alto.
	Acceso tecnológico.	3		
	Infraestructura tecnológica.	4		
Interacción.	Mejoramiento de procesos gubernamentales.	5		
	Simplificación administrativa.	6 – 7		
Transacción.	Canales de comunicación.	8		
	Tramites virtuales.	9 – 10		
	Producto de servicios.	11		
Transformación	Integración.	12		
	Interrelación.	13		
	Articulación.	14		
Participación democrática.	Transparencia y rendición de cuentas.	15– 16		
	Voto electrónico.	17		
	Consultas a la ciudadanía.	18		

ANEXO 4: Cálculo del tamaño de la muestra.

La población es 36 colaboradores.

La fórmula es la mostrada a continuación:

$$n_0 = \frac{Z^2 N . p . q}{(N - 1) E^2 + Z^2 . p . q}$$

Donde:

Nº = Tamaño de la muestra

N = Población = 36

Z = Nivel de confianza (Dist. Normal = 1.96

E = Error permitido ($\alpha = 5\%$) = 0.05

p = Probabilidad de éxito = 0.5

q = Probabilidad de fracaso = 0.5

Resultado: 34 colaboradores

ANEXO 5: Autorizaciones.

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA, QUE SUSCRIBE, AUTORIZA:

A Wilmer Nino Alcocer Huaranga, DNI N° 47036430, estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo para que pueda aplicar los instrumentos (cuestionarios) de la investigación titulada: "Contrataciones del Estado y Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022" .

Pangoa, 16 de julio del 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

AUTORIZADO POR: _____
CARGO: _____

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI, QUE SUSCRIBE, AUTORIZA:

A Wilmer Nino Alcocer Huaranga, DNI N° 47036430, estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo para que pueda aplicar los instrumentos (cuestionarios) de la investigación titulada: "Contrataciones del Estado y Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022".

Coviriali, 21 de julio del 2022.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI
CPC Gabriel N. Mejía Montalvo
GERENTE MUNICIPAL

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

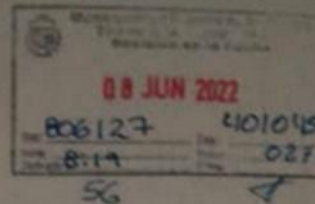


POS
GRADO

Lima, 30 de mayo de 2022

Carta P. 0586-2022-UCV-EPG-SP

A:
LUIS ANTONIO BUENDIA VASQUEZ
Alcalde Distrital
Municipalidad Distrital de Rio Tambo



De mi mayor consideración:

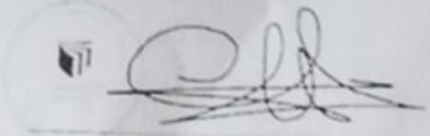
Es grato dirigirme a usted, para presentar a **ALCOCER HUARANGA WILMER NINO**, identificado(a) con DNI/CE N° 47036430 y código de matrícula N° 7002684266; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA en modalidad semipresencial del semestre 2022-I quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO(A), se encuentra desarrollando el trabajo de investigación (tesis) titulado:

Contrataciones del Estado y Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022

En este sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso a nuestro(a) estudiante, a fin que pueda obtener información en la institución que usted representa, siendo nuestro(a) estudiante quien asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de concluir con el desarrollo del trabajo de investigación (tesis).

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,


MBA. Ruth Angélica Chicana Becerra

Coordinadora General de Programas de Posgrado Instituciones
Universidad Cesar Vallejo

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOSA, QUE SUSCRIBE, AUTORIZA:

A Wilmer Nino Alcocer Huaranga, DNI N° 47036430, estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo para que pueda aplicar los instrumentos (cuestionarios) de la investigación titulada: "Contrataciones del Estado y Gobierno Electrónico en seis municipalidades distritales de la provincia de Satipo, 2022".

Pampa Hermosa, 19 de Julio del 2022.



C.P.C. Richard R. Almaraz Santa Cruz
GERENTE MUNICIPAL

ANEXO 6: Instrumento sobre Cuestionario de Contrataciones del Estado.

Cuestionario de Contrataciones del Estado

Instrucciones:

- El presente Cuestionario dirigido a funcionarios y servidores municipales, cuyas funciones están relacionadas con el tema de contrataciones del Estado.
- El presente Cuestionario tiene carácter anónimo y sólo se usarán los datos obtenidos para fines académicos, se mantendrá reserva de su nombre y de su participación.
- Este Cuestionario será utilizado únicamente para la tesis: "Con Contrataciones del Estado y gobierno electrónico en tres Municipalidades Distritales de la Provincia de Satipo, 2022".
- El presente Cuestionario será ejecutado con intervención de un tercero que será el entrevistador.
- Usted contará con el tiempo que necesite para el desarrollo de este Cuestionario.
- Se le exhorta que responda con suma responsabilidad (marcando con una X), en la respuesta que crea es correcta.
- Tomar en consideración las siguientes escalas:

Nunca	:	1	Casi siempre	:	3
A veces	:	2	Siempre	:	4

Datos del entrevistado:

- Nombre completo: _____ DNI N°: _____ Edad: _____
- Cargo: _____ Municipalidad Distrital: _____ Fecha: _____
- Sexo: a) Masculino: () b) Femenino: ()
- Estado civil: a) Soltero: () b) Casado: () c) Viudo: () d) Divorciado: () e) Conviviente: ()
- Grado de instrucción: a) Sin instrucción: () b) Primaria: () c) Secundaria: () d) Superior técnico: () e) Superior universitario: ()

Preguntas:

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	PREGUNTAS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
				1	2	3	4
Actos preparatorios.	Determinación de necesidades.	1	¿La entidad suele definir las necesidades institucionales y sociales de forma objetiva y con antelación suficiente para gestionar el procedimiento de contratación?				
	Presupuesto Institucional.	2	¿La entidad suele revisar el presupuestal institucional antes de un procedimiento de contratación?				
	Plan Anual de Contrataciones.	3	¿La entidad revisa, modifica y/o actualiza el plan anual de contrataciones de forma periódica, ya sea anual o semestral?				
	Determinación de características técnicas.	4	¿El área usuaria suele realizar la determinación de las características técnicas del bien o servicio a adquirir de forma objetiva y de acuerdo a las necesidades institucionales y sociales que motivan la contratación pública?				
	Aprobación del expediente de contratación.	5	¿La entidad suele evaluar si el expediente de contratación se adecua al plan anual de contrataciones, al presupuesto institucional y a las características técnicas antes de su aprobación?				
	Designación del Comité Especial.	6	¿La entidad suele designar a los miembros del comité especial de forma pulcra, objetiva y sin rastro de favoritismos?				
	Elaboración de Bases Administrativas.	7	¿La entidad toma en consideración las necesidades institucionales y sociales, el presupuesto institucional y las características técnicas al momento de elaborar las bases administrativas?				
	Aprobación de las Bases.	8	¿La entidad suele realizar una evaluación detallada de las bases administrativas para su aprobación?				
Selección.	Convocatoria.	9	¿La entidad suele realizar las convocatorias de forma pública, a través de múltiples plataformas, tanto para contrataciones de bajo costo o de alto costo?				
	Registro de participantes.	10	¿La entidad permite el registro o inscripción de todo participante sin mostrar discriminar a ninguno de ellos?				
	Consultas.	11	¿La entidad suele absolver a todas las consultas de forma rápida y eficaz?				
	Observaciones e integración de bases.	12	¿La entidad suele resolver las observaciones con razonabilidad y legalidad, y a disponer la integración de bases si es necesario?				

	Presentación de propuestas.	13	¿La entidad suele recibir todas las propuestas que se formulan durante el procedimiento de contratación sin discriminar ninguna de ellas?				
	Calificación y evaluación de propuestas.	14	¿La entidad suele evaluar las propuestas con razonabilidad y legalidad, verificando el cumplimiento de las características técnicas y adecuación a las necesidades, antes de ampararlas o rechazarlas?				
	Otorgamiento de la buena pro y hasta antes de la suscripción del contrato.	15	¿La entidad suele otorgar la buena pro al contratista con la mejor propuesta técnica en términos de satisfacción de la necesidad por atender y que resulte favorable a la entidad y a la sociedad?				
Ejecución contractual.	La suscripción del contrato.	16	¿La entidad suele elaborar el contrato de acuerdo a los parámetros normativos y con mención expresa de las características técnicas del bien o servicio a adquirir?				
	La conformidad.	17	¿El área usuaria suele otorgar la conformidad únicamente si –el bien entregado o el servicio prestado– ha cumplido con las características técnicas, sin mostrar favoritismo alguno?				
	El pago de la prestación.	18	¿La entidad suele realizar el pago únicamente cuando se ha otorgado la conformidad al contratista y siempre que se ha entregado el bien o servicio en su totalidad?				

Firma de intervinientes:

- Firma del entrevistado: _____.

- Firma del entrevistador: _____.

ANEXO 7: Certificado de validez del instrumento sobre Contrataciones del Estado.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1:
CONTRATACIONES DEL ESTADO**

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTE MS	PREGUNTAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						SUGERENCIAS
				PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Actos preparatorios.	Determinación de necesidades.	1	¿La entidad suele definir las necesidades institucionales y sociales de forma objetiva y con antelación suficiente para gestionar el procedimiento de contratación?	X		X		X		
	Presupuesto Institucional.	2	¿La entidad suele revisar el presupuesto institucional antes de un procedimiento de contratación?	X		X		X		
	Plan Anual de Contrataciones.	3	¿La entidad revisa, modifica y/o actualiza el plan anual de contrataciones de forma periódica, ya sea anual o semestral?	X		X		X		
	Determinación de características técnicas.	4	¿El área usuaria suele realizar la determinación de las características técnicas del bien o servicio a adquirir de forma objetiva y de acuerdo a las necesidades institucionales y sociales que motivan la contratación pública?	X		X		X		
	Aprobación del expediente de contratación.	5	¿La entidad suele evaluar si el expediente de contratación se adecua al plan anual de contrataciones, al presupuesto institucional y a las características técnicas antes de su aprobación?	X		X		X		
	Designación del Comité Especial.	6	¿La entidad suele designar a los miembros del comité especial de forma pulcra, objetiva y sin rastro de favoritismos?	X		X		X		
	Elaboración de Bases Administrativas.	7	¿La entidad toma en consideración las necesidades institucionales y sociales, el presupuesto institucional y las características técnicas al momento de elaborar las bases administrativas?	X		X		X		
	Aprobación de las Bases.	8	¿La entidad suele realizar una evaluación detallada de las bases administrativas para su aprobación?	X		X		X		
Selección.	Convocatoria.	9	¿La entidad suele realizar las convocatorias de forma pública, a través de múltiples plataformas, tanto para contrataciones de bajo costo o de alto costo?	X		X		X		
	Registro de participantes.	10	¿La entidad permite el registro o inscripción de todo participante sin mostrar discriminar a ninguno de ellos?	X		X		X		
	Consultas.	11	¿La entidad suele absolver a todas las consultas de forma rápida y eficaz?	X		X		X		
	Observaciones e integración de bases.	12	¿La entidad suele resolver las observaciones con razonabilidad y legalidad, y a disponer la integración de bases si es necesario?	X		X		X		
	Presentación de propuestas.	13	¿La entidad suele recibir todas las propuestas que se formulan durante el procedimiento de contratación sin discriminar ninguna de ellas?	X		X		X		
	Calificación y evaluación de propuestas.	14	¿La entidad suele evaluar las propuestas con razonabilidad y legalidad, verificando el cumplimiento de las características técnicas y adecuación a las necesidades, antes de ampararlas o rechazarlas?	X		X		X		

	Otorgamiento de la buena pro y hasta antes de la suscripción del contrato.	15	¿La entidad suele otorgar la buena pro al contratista con la mejor propuesta técnica en términos de satisfacción de la necesidad por atender y que resulte favorable a la entidad y a la sociedad?	X		X		X		
Ejecución contractual.	La suscripción del contrato.	16	¿La entidad suele elaborar el contrato de acuerdo a los parámetros normativos y con mención expresa de las características técnicas del bien o servicio a adquirir?	X		X		X		
	La conformidad.	17	¿El área usuaria suele otorgar la conformidad únicamente si –el bien entregado o el servicio prestado– ha cumplido con las características técnicas, sin mostrar favoritismo alguno?	X		X		X		
	El pago de la prestación.	18	¿La entidad suele realizar el pago únicamente cuando se ha otorgado la conformidad al contratista y siempre que se ha entregado el bien o servicio en su totalidad?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dra. Ena Cuba Mayuri..... DNI: 08182084.....

Especialidad del validador:Abogada con Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad

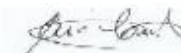
Lugar y fecha: Lima, 18 de mayo del 2022.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
CUBA MAYURI, ENA ELIZABETH DNI 08182084	ABOGADO Fecha de diploma: 15/07/1997 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
CUBA MAYURI, ENA ELIZABETH DNI 08182084	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 14/11/1996 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
CUBA MAYURI, ENA ELIZABETH DNI 08182084	MAESTRO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS Fecha de diploma: 29/09/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
CUBA MAYURI, ENA ELIZABETH DNI 08182084	DOCTORA EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 04/09/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 05/01/2015 Fecha egreso: 31/12/2016	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1:
CONTRATACIONES DEL ESTADO**

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTE MS	PREGUNTAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						SUGERENCIAS
				PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Actos preparatorios.	Determinación de necesidades.	1	¿La entidad suele definir las necesidades institucionales y sociales de forma objetiva y con antelación suficiente para gestionar el procedimiento de contratación?	X		X		X		
	Presupuesto Institucional.	2	¿La entidad suele revisar el presupuesto institucional antes de un procedimiento de contratación?	X		X		X		
	Plan Anual de Contrataciones.	3	¿La entidad revisa, modifica y/o actualiza el plan anual de contrataciones de forma periódica, ya sea anual o semestral?	X		X		X		
	Determinación de características técnicas.	4	¿El área usuaria suele realizar la determinación de las características técnicas del bien o servicio a adquirir de forma objetiva y de acuerdo a las necesidades institucionales y sociales que motivan la contratación pública?	X		X		X		
	Aprobación del expediente de contratación.	5	¿La entidad suele evaluar si el expediente de contratación se adecua al plan anual de contrataciones, al presupuesto institucional y a las características técnicas antes de su aprobación?	X		X		X		
	Designación del Comité Especial.	6	¿La entidad suele designar a los miembros del comité especial de forma pulcra, objetiva y sin rastro de favoritismos?	X		X		X		
	Elaboración de Bases Administrativas.	7	¿La entidad toma en consideración las necesidades institucionales y sociales, el presupuesto institucional y las características técnicas al momento de elaborar las bases administrativas?	X		X		X		
	Aprobación de las Bases.	8	¿La entidad suele realizar una evaluación detallada de las bases administrativas para su aprobación?	X		X		X		
Selección.	Convocatoria.	9	¿La entidad suele realizar las convocatorias de forma pública, a través de múltiples plataformas, tanto para contrataciones de bajo costo o de alto costo?	X		X		X		
	Registro de participantes.	10	¿La entidad permite el registro o inscripción de todo participante sin mostrar discriminar a ninguno de ellos?	X		X		X		
	Consultas.	11	¿La entidad suele absolver a todas las consultas de forma rápida y eficaz?	X		X		X		
	Observaciones e integración de bases.	12	¿La entidad suele resolver las observaciones con razonabilidad y legalidad, y a disponer la integración de bases si es necesario?	X		X		X		
	Presentación de propuestas.	13	¿La entidad suele recibir todas las propuestas que se formulan durante el procedimiento de contratación sin discriminar ninguna de ellas?	X		X		X		
	Calificación y evaluación de propuestas.	14	¿La entidad suele evaluar las propuestas con razonabilidad y legalidad, verificando el cumplimiento de las características técnicas y adecuación a las necesidades, antes de ampararlas o rechazarlas?	X		X		X		

	Otorgamiento de la buena pro y hasta antes de la suscripción del contrato.	15	¿La entidad suele otorgar la buena pro al contratista con la mejor propuesta técnica en términos de satisfacción de la necesidad por atender y que resulte favorable a la entidad y a la sociedad?	X		X		X		
Ejecución contractual.	La suscripción del contrato.	16	¿La entidad suele elaborar el contrato de acuerdo a los parámetros normativos y con mención expresa de las características técnicas del bien o servicio a adquirir?	X		X		X		
	La conformidad.	17	¿El área usuaria suele otorgar la conformidad únicamente si –el bien entregado o el servicio prestado– ha cumplido con las características técnicas, sin mostrar favoritismo alguno?	X		X		X		
	El pago de la prestación.	18	¿La entidad suele realizar el pago únicamente cuando se ha otorgado la conformidad al contratista y siempre que se ha entregado el bien o servicio en su totalidad?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: Herbert Christian Córdova Solís

DNI: 22521931

Especialidad del validador: Gestión Pública

Lima, 25 de mayo del 2022.

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Dr. Herbert Christian Córdova Solís
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
 CCPC N° 2492

Firma del Experto Informante



Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
CORDOVA SOLIS, HERBERT CHRISTIAN DNI 22521931	BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS Fecha de diploma: 08/06/2012 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
CORDOVA SOLIS, HERBERT CHRISTIAN DNI 22521931	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 30/11/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
CORDOVA SOLIS, HERBERT CHRISTIAN DNI 22521931	MAGISTER EN GESTION PUBLICA Fecha de diploma: 29/02/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 15/03/2013 Fecha egreso: 17/07/2013	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
CORDOVA SOLIS, HERBERT CHRISTIAN DNI 22521931	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 17/01/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 03/08/2018 Fecha egreso: 08/08/2021	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1:
CONTRATACIONES DEL ESTADO**

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTE MS	PREGUNTAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						SUGERENCIAS
				PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Actos preparatorios.	Determinación de necesidades.	1	¿La entidad suele definir las necesidades institucionales y sociales de forma objetiva y con antelación suficiente para gestionar el procedimiento de contratación?	X		X		X		
	Presupuesto Institucional.	2	¿La entidad suele revisar el presupuestal institucional antes de un procedimiento de contratación?	X		X		X		
	Plan Anual de Contrataciones.	3	¿La entidad revisa, modifica y/o actualiza el plan anual de contrataciones de forma periódica, ya sea anual o semestral?	X		X		X		
	Determinación de características técnicas.	4	¿El área usuaria suele realizar la determinación de las características técnicas del bien o servicio a adquirir de forma objetiva y de acuerdo a las necesidades institucionales y sociales que motivan la contratación pública?	X		X		X		
	Aprobación del expediente de contratación.	5	¿La entidad suele evaluar si el expediente de contratación se adecua al plan anual de contrataciones, al presupuesto institucional y a las características técnicas antes de su aprobación?	X		X		X		
	Designación del Comité Especial.	6	¿La entidad suele designar a los miembros del comité especial de forma pulcra, objetiva y sin rastro de favoritismos?	X		X		X		
	Elaboración de Bases Administrativas.	7	¿La entidad toma en consideración las necesidades institucionales y sociales, el presupuesto institucional y las características técnicas al momento de elaborar las bases administrativas?	X		X		X		
	Aprobación de las Bases.	8	¿La entidad suele realizar una evaluación detallada de las bases administrativas para su aprobación?	X		X		X		
Selección.	Convocatoria.	9	¿La entidad suele realizar las convocatorias de forma pública, a través de múltiples plataformas, tanto para contrataciones de bajo costo o de alto costo?	X		X		X		
	Registro de participantes.	10	¿La entidad permite el registro o inscripción de todo participante sin mostrar discriminar a ninguno de ellos?	X		X		X		
	Consultas.	11	¿La entidad suele absolver a todas las consultas de forma rápida y eficaz?	X		X		X		
	Observaciones e integración de bases.	12	¿La entidad suele resolver las observaciones con razonabilidad y legalidad, y a disponer la integración de bases si es necesario?	X		X		X		
	Presentación de propuestas.	13	¿La entidad suele recibir todas las propuestas que se formulan durante el procedimiento de contratación sin discriminar ninguna de ellas?	X		X		X		
	Calificación y evaluación de propuestas.	14	¿La entidad suele evaluar las propuestas con razonabilidad y legalidad, verificando el cumplimiento de las características técnicas y adecuación a las necesidades, antes de ampararlas o rechazarlas?	X		X		X		

	Otorgamiento de la buena pro y hasta antes de la suscripción del contrato.	15	¿La entidad suele otorgar la buena pro al contratista con la mejor propuesta técnica en términos de satisfacción de la necesidad por atender y que resulte favorable a la entidad y a la sociedad?	X		X		X		
Ejecución contractual.	La suscripción del contrato.	16	¿La entidad suele elaborar el contrato de acuerdo a los parámetros normativos y con mención expresa de las características técnicas del bien o servicio a adquirir?	X		X		X		
	La conformidad.	17	¿El área usuaria suele otorgar la conformidad únicamente si –el bien entregado o el servicio prestado– ha cumplido con las características técnicas, sin mostrar favoritismo alguno?	X		X		X		
	El pago de la prestación.	18	¿La entidad suele realizar el pago únicamente cuando se ha otorgado la conformidad al contratista y siempre que se ha entregado el bien o servicio en su totalidad?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: BERAUN BERAUN EMIL RENATO **DNI:** 40228223

Especialidad del validador: EPISTEMÓLOGO

Lugar y fecha: Lima, 19 de mayo del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.



GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
BERAUN BERAUN, EMIL RENATO DNI 40228223	BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES HISTORIA Fecha de diploma: 01/02/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS <i>PERU</i>
BERAUN BERAUN, EMIL RENATO DNI 40228223	BACHILLER EN HISTORIA Fecha de diploma: 01/02/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS <i>PERU</i>
BERAUN BERAUN, EMIL RENATO DNI 40228223	LICENCIADO EN HISTORIA Fecha de diploma: 11/11/2011 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS <i>PERU</i>
BERAUN BERAUN, EMIL RENATO OTRO DOCUMENTO 4022822	MAGISTER EN FILOSOFIA MENCION EN EPISTEMOLOGIA Fecha de diploma: 28/11/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS <i>PERU</i>

ANEXO 8: Test de confiabilidad del instrumento sobre Contrataciones del Estado.

Estadística de fiabilidad Alfa de Cronbach en el Cuestionario de la Variable 1 (resultados del piloto)

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0.92	10

ITEMS																			
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	SUMA
E1	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	2	2	3	56
E2	4	3	3	4	2	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	2	3	57
E3	3	2	3	2	4	4	3	4	3	4	2	3	3	4	3	4	3	3	57
E4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	4	59
E5	3	2	4	4	4	3	4	2	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	59
E6	3	2	4	2	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	60
E7	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	42
E8	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	44
E9	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	41
E10	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	41
VARIANZA	0.600	0.210	0.600	0.690	0.600	0.360	0.490	0.400	0.600	0.560	0.410	0.160	0.290	0.490	0.410	0.760	0.250	0.360	
SUMATORIA DE VARIANZAS	8.240																		
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	63.240																		

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario \rightarrow 0.92
 k : Número de ítems del instrumento \rightarrow 20
 $\sum_{i=1}^k S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems. \rightarrow 8.240
 S_T^2 : Varianza total del instrumento. \rightarrow 63.240

RESULTADO: 0.92

Nuestro instrumento es de excelente confiabilidad

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

Fuente: Elaborado con programa Excel

ANEXO 9: Instrumento sobre Cuestionario de Gobierno Electrónico.

Cuestionario de Gobierno Electrónico

Instrucciones:

- El presente Cuestionario dirigido a funcionarios y servidores municipales, cuyas funciones están relacionadas con el tema de contrataciones del Estado.
- El presente Cuestionario tiene carácter anónimo y sólo se usarán los datos obtenidos para fines académicos, se mantendrá reserva de su nombre y de su participación.
- Este Cuestionario será utilizado únicamente para la tesis: "Con Contrataciones del Estado y gobierno electrónico en tres Municipalidades Distritales de la Provincia de Satipo, 2022".
- El presente Cuestionario será ejecutado con intervención de un tercero que será el entrevistador.
- Usted contará con el tiempo que necesite para el desarrollo de este Cuestionario.
- Se le exhorta que responda con suma responsabilidad (marcando con una X), en la respuesta que crea es correcta.
- Tomar en consideración las siguientes escalas:

Nunca : 1

A veces : 2

Casi siempre : 3

Siempre : 4

Datos del entrevistado:

- Nombre completo: _____, DNI N°: _____, Edad: _____.
- Cargo: _____, Municipalidad Distrital: _____, Fecha: _____.
- Sexo: a) Masculino: () b) Femenino: ().
- Estado civil: a) Soltero: () b) Casado: () c) Viudo: () d) Divorciado: () e) Conviviente: ().
- Grado de instrucción: a) Sin instrucción: () b) Primaria: () c) Secundaria: () d) Superior técnico: () e) Superior universitario: ().

Preguntas:

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	PREGUNTAS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
				1	2	3	4
Presencia.	Información básica.	1	¿La entidad suele colocar a disposición de todas las personas en general la información básica respecto a todos los documentos de gestión de la entidad y a través de medios electrónicos?				
		2	¿La entidad suele proveerse de toda la información necesaria para la aplicación del gobierno electrónico en la entidad?				
	Acceso tecnológico.	3	¿La entidad suele proporcionar a los funcionarios, servidores y población en general el acceso a información ágil y transparente de la entidad?				
	Infraestructura tecnológica.	4	¿La entidad suele preocuparse en contar con la infraestructura tecnológica necesaria para brindar información básica hacia el usuario?				
Interacción.	Mejoramiento de procesos gubernamentales.	5	¿La entidad suele recurrir a las TICs para mejorar los procesos gubernamentales y para mejorar la interacción entre usuario y entidad?				
	Simplificación administrativa.	6	¿La entidad suele utilizar las TICs para simplificar a tramitación de los diferentes procedimientos administrativos dentro de la municipalidad?				
		7	¿La entidad permite el uso de las TICs para reducir los costos y los tiempos en la atención y ejecución de los procedimientos administrativos?				
Transacción.	Canales de comunicación.	8	¿La entidad suele preocuparse por actualizar y/o modernizar sus canales de atención a favor del usuario?				
	Trámites virtuales.	9	¿La entidad suele priorizar la utilización de la virtualidad como principal método de tramitación de los procedimientos administrativos?				
		10	¿La entidad permite el seguimiento de los trámites administrativos a través de una plataforma digital o mediante internet?				
	Producto de servicios.	11	¿La entidad suele emplear las TICs al momento de brindar sus diferentes servicios municipales a la población?				
Transformación	Integración.	12	¿La entidad se preocupa por integrar los sistemas de información a la gestión de toma de decisiones?				
	Interrelación.	13	¿La entidad se vale de las TICs para interrelacionar la gestión municipal, con la gestión regional y con el sector privado, en la toma de decisiones?				
	Articulación.	14	¿La entidad suele recurrir a las TICs para desarrollar una gestión articulada entre el sector público, sector empresarial y ciudadanía en general?				

Participación ciudadana.	Transparencia y rendición de cuentas.	15	¿La entidad suele emplear las TICs para permitir a la población en general el acceso a la información de la gestión municipal?				
		16	¿La entidad suele utilizar plataformas digitales para y durante la rendición de cuentas para garantizar el acceso integral de la población?				
	Voto electrónico.	17	¿La entidad suele priorizar la utilización de las TICs o de alguna herramienta digital durante todo procedimiento administrativo que se requiera someter a voto para la toma de decisiones o durante los procesos electorales de jurisdicción municipal?				
	Consultas a la ciudadanía.	18	¿La entidad suele priorizar la utilización de las TICs o de alguna herramienta digital para realizar consultas a la ciudadanía previo a la toma de decisiones o posterior al mismo para una supervisión?				

Firma de intervinientes:

- Firma del entrevistado: _____.

- Firma del entrevistador: _____.

ANEXO 10: Certificado de validez del instrumento sobre Gobierno Electrónico.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2:
GOBIERNO ELECTRÓNICO**

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTE MS	PREGUNTAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						SUGERENCIAS
				PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Presencia	Información básica.	1	¿La entidad suele colocar a disposición de todas las personas en general la información básica respecto a todos los documentos de gestión de la entidad y a través de medios electrónicos?	X		X		X		
		2	¿La entidad suele proveerse de toda la información necesaria para la aplicación del gobierno electrónico en la entidad?	X		X		X		
	Plan Anual de Contrataciones.	3	¿La entidad suele proporcionar a los funcionarios, servidores y población en general el acceso a información ágil y transparente de la entidad?	X		X		X		
	Acceso tecnológico.	4	¿La entidad suele preocuparse en contar con la infraestructura tecnológica necesaria para brindar información básica hacia el usuario?	X		X		X		
Interacción	Mejoramiento de procesos gubernamentales	5	¿La entidad suele recurrir a las TICs para mejorar los procesos gubernamentales y para mejorar la interacción entre usuario y entidad?	X		X		X		
	Simplificación administrativa.	6	¿La entidad suele utilizar las TICs para simplificar a tramitación de los diferentes procedimientos administrativos dentro de la municipalidad?	X		X		X		
		7	¿La entidad permite el uso de las TICs para reducir los costos y los tiempos en la atención y ejecución de los procedimientos administrativos?	X		X		X		
Transacción	Canales de comunicación.	8	¿La entidad suele preocuparse por actualizar y/o modernizar sus canales de atención a favor del usuario?	X		X		X		
	Trámites virtuales.	9	¿La entidad suele priorizar la utilización de la virtualidad como principal método de tramitación de los procedimientos administrativos?	X		X		X		
		10	¿La entidad permite el seguimiento de los trámites administrativos a través de una plataforma digital o mediante internet?	X		X		X		
	Producto de servicios.	11	¿La entidad suele emplear las TICs al momento de brindar sus diferentes servicios municipales a la población?	X		X		X		
Transformación	Canales de comunicación.	12	¿La entidad se preocupa por integrar los sistemas de información a la gestión de toma de decisiones?	X		X		X		
	Interrelación.	13	¿La entidad se vale de las TICs para interrelacionar la gestión municipal, con la gestión regional y con el sector privado, en la toma de decisiones?	X		X		X		
	Articulación.	14	¿La entidad suele recurrir a las TICs para desarrollar una gestión articulada entre el sector público, sector empresarial y ciudadanía en general?	X		X		X		

Participación ciudadana.	Transparencia y rendición de cuentas.	15	¿La entidad suele emplear las TICs para permitir a la población en general el acceso a la información de la gestión municipal?	X		X		X	
		16	¿La entidad suele utilizar plataformas digitales para y durante la rendición de cuentas para garantizar el acceso integral de la población?	X		X		X	
	Voto electrónico.	17	¿La entidad suele priorizar la utilización de las TICs o de alguna herramienta digital durante todo procedimiento administrativo que se requiera someter a voto para la toma de decisiones o durante los procesos electorales de jurisdicción municipal?	X		X		X	
		18	¿La entidad suele priorizar la utilización de las TICs o de alguna herramienta digital para realizar consultas a la ciudadanía previo a la toma de decisiones o posterior al mismo para una supervisión?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Dra. Ena Cuba Mayuri..... **DNI:** 08182084.....

Especialidad del validador:Abogada con Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad

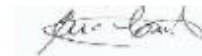
Lugar y fecha: Lima, 18 de mayo del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
CUBA MAYURI, ENA ELIZABETH DNI 08182084	ABOGADO Fecha de diploma: 15/07/1997 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
CUBA MAYURI, ENA ELIZABETH DNI 08182084	BACHILLER EN DERECHO Fecha de diploma: 14/11/1996 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
CUBA MAYURI, ENA ELIZABETH DNI 08182084	MAESTRO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS Fecha de diploma: 29/09/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
CUBA MAYURI, ENA ELIZABETH DNI 08182084	DOCTORA EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 04/09/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 05/01/2015 Fecha egreso: 31/12/2016	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2:
GOBIERNO ELECTRÓNICO**

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTE MS	PREGUNTAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						SUGERENCIAS
				PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Presencia	Información básica.	1	¿La entidad suele colocar a disposición de todas las personas en general la información básica respecto a todos los documentos de gestión de la entidad y a través de medios electrónicos?	X		X		X		
		2	¿La entidad suele proveerse de toda la información necesaria para la aplicación del gobierno electrónico en la entidad?	X		X		X		
	Plan Anual de Contrataciones.	3	¿La entidad suele proporcionar a los funcionarios, servidores y población en general el acceso a información ágil y transparente de la entidad?	X		X		X		
	Acceso tecnológico.	4	¿La entidad suele preocuparse en contar con la infraestructura tecnológica necesaria para brindar información básica hacia el usuario?	X		X		X		
Interacción	Mejoramiento de procesos gubernamentales	5	¿La entidad suele recurrir a las TICs para mejorar los procesos gubernamentales y para mejorar la interacción entre usuario y entidad?	X		X		X		
	Simplificación administrativa.	6	¿La entidad suele utilizar las TICs para simplificar a tramitación de los diferentes procedimientos administrativos dentro de la municipalidad?	X		X		X		
		7	¿La entidad permite el uso de las TICs para reducir los costos y los tiempos en la atención y ejecución de los procedimientos administrativos?	X		X		X		
Transacción	Canales de comunicación.	8	¿La entidad suele preocuparse por actualizar y/o modernizar sus canales de atención a favor del usuario?	X		X		X		
	Trámites virtuales.	9	¿La entidad suele priorizar la utilización de la virtualidad como principal método de tramitación de los procedimientos administrativos?	X		X		X		
		10	¿La entidad permite el seguimiento de los trámites administrativos a través de una plataforma digital o mediante internet?	X		X		X		
	Producto de servicios.	11	¿La entidad suele emplear las TICs al momento de brindar sus diferentes servicios municipales a la población?	X		X		X		
Transformación	Canales de comunicación.	12	¿La entidad se preocupa por integrar los sistemas de información a la gestión de toma de decisiones?	X		X		X		
	Interrelación.	13	¿La entidad se vale de las TICs para interrelacionar la gestión municipal, con la gestión regional y con el sector privado, en la toma de decisiones?	X		X		X		
	Articulación.	14	¿La entidad suele recurrir a las TICs para desarrollar una gestión articulada entre el sector público, sector empresarial y ciudadanía en general?	X		X		X		

Participación ciudadana.	Transparencia y rendición de cuentas.	15	¿La entidad suele emplear las TICs para permitir a la población en general el acceso a la información de la gestión municipal?	X		X		X	
		16	¿La entidad suele utilizar plataformas digitales para y durante la rendición de cuentas para garantizar el acceso integral de la población?	X		X		X	
	Voto electrónico.	17	¿La entidad suele priorizar la utilización de las TICs o de alguna herramienta digital durante todo procedimiento administrativo que se requiera someter a voto para la toma de decisiones o durante los procesos electorales de jurisdicción municipal?	X		X		X	
	Consultas a la ciudadanía.	18	¿La entidad suele priorizar la utilización de las TICs o de alguna herramienta digital para realizar consultas a la ciudadanía previo a la toma de decisiones o posterior al mismo para una supervisión?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: Herbert Christian Córdova Solís

DNI: 22521931

Especialidad del validador: Gestión Pública

Lima, 25 de mayo del 2022.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Dr. Herbert Christian Córdova Solís
 CONTADOR PÚBLICO COLEGADO CERTIFICADO
 CCPC N° 2492

Firma del Experto Informante

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
CORDOVA SOLIS, HERBERT CHRISTIAN DNI 22521931	BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS Fecha de diploma: 08/06/2012 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
CORDOVA SOLIS, HERBERT CHRISTIAN DNI 22521931	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 30/11/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
CORDOVA SOLIS, HERBERT CHRISTIAN DNI 22521931	MAGISTER EN GESTION PUBLICA Fecha de diploma: 29/02/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 15/03/2013 Fecha egreso: 17/07/2013	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
CORDOVA SOLIS, HERBERT CHRISTIAN DNI 22521931	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 17/01/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 03/08/2018 Fecha egreso: 08/08/2021	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2:
GOBIERNO ELECTRÓNICO**

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTE MS	PREGUNTAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						SUGERENCIAS
				PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Presencia	Información básica.	1	¿La entidad suele colocar a disposición de todas las personas en general la información básica respecto a todos los documentos de gestión de la entidad y a través de medios electrónicos?	X		X		X		
		2	¿La entidad suele proveerse de toda la información necesaria para la aplicación del gobierno electrónico en la entidad?	X		X		X		
	Plan Anual de Contrataciones.	3	¿La entidad suele proporcionar a los funcionarios, servidores y población en general el acceso a información ágil y transparente de la entidad?	X		X		X		
	Acceso tecnológico.	4	¿La entidad suele preocuparse en contar con la infraestructura tecnológica necesaria para brindar información básica hacia el usuario?	X		X		X		
Interacción	Mejoramiento de procesos gubernamentales	5	¿La entidad suele recurrir a las TICs para mejorar los procesos gubernamentales y para mejorar la interacción entre usuario y entidad?	X		X		X		
	Simplificación administrativa.	6	¿La entidad suele utilizar las TICs para simplificar a tramitación de los diferentes procedimientos administrativos dentro de la municipalidad?	X		X		X		
		7	¿La entidad permite el uso de las TICs para reducir los costos y los tiempos en la atención y ejecución de los procedimientos administrativos?	X		X		X		
Transacción	Canales de comunicación.	8	¿La entidad suele preocuparse por actualizar y/o modernizar sus canales de atención a favor del usuario?	X		X		X		
	Trámites virtuales.	9	¿La entidad suele priorizar la utilización de la virtualidad como principal método de tramitación de los procedimientos administrativos?	X		X		X		
		10	¿La entidad permite el seguimiento de los trámites administrativos a través de una plataforma digital o mediante internet?	X		X		X		
	Producto de servicios.	11	¿La entidad suele emplear las TICs al momento de brindar sus diferentes servicios municipales a la población?	X		X		X		
Transformación	Canales de comunicación.	12	¿La entidad se preocupa por integrar los sistemas de información a la gestión de toma de decisiones?	X		X		X		
	Interrelación.	13	¿La entidad se vale de las TICs para interrelacionar la gestión municipal, con la gestión regional y con el sector privado, en la toma de decisiones?	X		X		X		
	Articulación.	14	¿La entidad suele recurrir a las TICs para desarrollar una gestión articulada entre el sector público, sector empresarial y ciudadanía en general?	X		X		X		

Participación ciudadana.	Transparencia y rendición de cuentas.	15	¿La entidad suele emplear las TICs para permitir a la población en general el acceso a la información de la gestión municipal?	X		X		X	
		16	¿La entidad suele utilizar plataformas digitales para y durante la rendición de cuentas para garantizar el acceso integral de la población?	X		X		X	
	Voto electrónico.	17	¿La entidad suele priorizar la utilización de las TICs o de alguna herramienta digital durante todo procedimiento administrativo que se requiera someter a voto para la toma de decisiones o durante los procesos electorales de jurisdicción municipal?	X		X		X	
	Consultas a la ciudadanía.	18	¿La entidad suele priorizar la utilización de las TICs o de alguna herramienta digital para realizar consultas a la ciudadanía previo a la toma de decisiones o posterior al mismo para una supervisión?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mg: BERAUN BERAUN EMIL RENATO **DNI:** 40228223

Especialidad del validador: Epistemólogo

Lugar y fecha: Lima, 19 de mayo del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.



GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
BERAUN BERAUN, EMIL RENATO DNI 40228223	BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES HISTORIA Fecha de diploma: 01/02/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS <i>PERU</i>
BERAUN BERAUN, EMIL RENATO DNI 40228223	BACHILLER EN HISTORIA Fecha de diploma: 01/02/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS <i>PERU</i>
BERAUN BERAUN, EMIL RENATO DNI 40228223	LICENCIADO EN HISTORIA Fecha de diploma: 11/11/2011 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS <i>PERU</i>
BERAUN BERAUN, EMIL RENATO OTRO DOCUMENTO 4022822	MAGISTER EN FILOSOFIA MENCION EN EPISTEMOLOGIA Fecha de diploma: 28/11/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS <i>PERU</i>

ANEXO 11: Test de confiabilidad del instrumento sobre Gobierno Electrónico.

Estadística de fiabilidad Alfa de Cronbach en el Cuestionario de la Variable 2 (resultados del piloto)

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0.94	10

		ITEMS																		
ENCUESTADOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	SUMA
E1		4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	2	2	1	59
E2		4	4	4	2	3	3	4	3	4	4	2	4	3	3	3	2	2	1	56
E3		4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	2	2	1	58
E4		4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	2	2	1	59
E5		4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	2	2	1	56
E6		4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	2	2	1	58
E7		4	4	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	43
E8		4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	43
E9		4	4	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	41
E10		4	4	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	1	1	1	1	42
VARIANZA		0.000	0.000	0.360	0.360	0.360	0.240	0.410	0.360	0.410	0.560	0.690	0.600	0.240	0.240	0.960	0.240	0.240	0.000	
SUMATORIA DE VARIANZAS		6.470																		
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS		58.260																		

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario → **0.94**
 K : Número de ítems del instrumento → 20
 $\sum_{i=1}^k S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems. → 6.470
 S_T^2 : Varianza total del instrumento. → 58.260

RESULTADO: **0.94**
 Nuestro instrumento es de excelente confiabilidad

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

Fuente: Elaborado con programa Excel

ANEXO 12: Declaratoria de originalidad del autor.


Declaratoria de originalidad del autor

Yo, **ALCOCER HUARANGA, WILMER NINO**, egresado de la Escuela de Posgrado Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan a la Tesis titulado: "Contrataciones del Estado y Gobierno Electrónico en seis Municipalidades Distritales de la Provincia de Satipo, 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He (Hemos) mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Satipo, 27 de Julio del 2022.


Apellidos y Nombres del autor: ALCOCER HUARANGA, WILMER NINO.	
47036430	Firma: 
ORCID: 0000-0002-8526-8932	

ANEXO 13: Declaratoria de publicación en Repositorio Institucional.

Declaratoria de publicación en Repositorio Institucional

Yo, **ALCOCER HUARANGA, WILMER NINO**, egresado de la Escuela de Posgrado Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, autorizo la divulgación y comunicación pública de mi Tesis: "Contrataciones del Estado y Gobierno Electrónico en seis Municipalidades Distritales de la Provincia de Satipo, 2022", en el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulada en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Satipo, 27 de Julio del 2022.

Apellidos y Nombres del autor: ALCOCER HUARANGA, WILMER NINO.	
47036430	Firma: 
ORCID: 0000-0002-8526-8932	

Activar
Ver a Conf
Windows